

UBICADA EN EL SECTOR DE EL PANUL MÁS DE 700 OBSERVACIONES A PROYECTO DE DESALADORA

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) publicó el documento que recopila las solicitudes de aclaraciones y rectificaciones de la iniciativa impulsada por la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. En paralelo, el número de empresas interesadas en la licitación internacional asciende a 30.

5

HOY A LAS 12 HORAS
CD. LA SERENA
DEBUTA ANTE
COLO COLO EN
LA PORTADA 21

LA NOCHE
DEL VIERNES
ATROPELLO EN
RUTA 5 NORTE
DEJÓ A UNA
VÍCTIMA FATAL 9



EN PROMEDIO 6 A 7 NIÑOS SE PIERDEN DE SUS PADRES EN LA AVENIDA DEL MAR

Conozca las recomendaciones para solucionar un extravío de niños en lugares públicos

En la temporada estival, cuando las playas de la región concentran gran cantidad de visitantes, padres y apoderados deben tener mayores medidas de resguardo para evitar extraviar niños y niñas en medio de la multitud. Especialista destaca consejos para lograr un rápido reencuentro en caso de extravío



ROBERTO RIVAS S. / La Serena

En medio de la temporada estival, y con el borde costero como escenario principal de las actividades recreativas y culturales, miles de personas asisten diariamente a las distintas playas y lugares abiertos de la región para disfrutar de los días soleados y vacacionales.

Pero esas altas convocatorias también traen consigo riesgos en cuanto a la seguridad de las familias quienes son susceptibles a separarse en extraviarse en cuestión de segundos.

En lo que va del verano y según estadísticas de la municipalidad de La Serena, cerca de 200 menores de edad se han extraviado del cuidado de sus padres y apoderados, siendo apoyados por salvavidas, carabineros e inspectores municipales, para lograr su reencuentro.

Solo basta un momento de descuido o un hecho fortuito para un pequeño se separa del cuidado de sus padres, generando la preocupación de apoderados y autoridades.

“Los niños y niñas son lo más preciado que podemos tener como padres, por eso hago un llamado a todos a que siempre vigilen a sus hijos. Gracias a los equipos desplegados en la Avenida del Mar no hemos tenido que lamentar que una persona extraviada no aparezca, así que felicito a todos los funcionarios municipales que trabajan en nuestro borde costero, ya que están constantemente resguardando este sector tan visitado en esta temporada”, aseguró la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena.

En lo que va del verano y según estadísticas de la municipalidad de La Serena, cerca de 200 menores de edad se han extraviado del cuidado de sus padres y apoderados, siendo apoyados por salvavidas, carabineros e inspectores municipales, para lograr su reencuentro.

EL DÍA

En lo que va del verano en el borde costero de La Serena, se extravián entre seis a siete niños diariamente en promedio, lo que ha encendido las alarmas de las autoridades municipales, ya que muchas veces los salvavidas y personal de seguridad dejan de lado sus labores de resguardo de las playas para buscar a los padres o hijos lo más rápido posible.

“Principalmente en la temporada estival siempre existe un aumento de personas perdidas, en este caso de niñas y niños. Gracias al despliegue operativo que nosotros mantenemos en la Avenida del Mar, tanto de nuestros inspectores municipales, de nuestros salvavidas y siempre en coordinación con Carabineros, hemos logrado encontrarlos. Nos satisface que hemos podido hacer esta labor en tiempo récord, pero a la vez nos preocupa la cantidad de extraviados en este periodo”, señaló el Coordinador de Operaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena, Carlos Rojas.

No solo los niños y niñas se han perdido, los adultos mayores suman un gran número de extravíos de los 200 que se llevan contabilizados a la fecha. Ante esto, los funcionarios municipales y salvavidas se coordinan de manera radial y en grupos de WhatsApp de seguridad para efectuar las búsquedas de las personas.

De ahí el llamado a los veraneantes a tener un resguardo especial por las personas más indefensas, como nuestros niños y adultos mayores.

RECOMENDACIONES

Al respecto, el sociólogo de la Oficina de Local de la Niñez en Ovalle, y especialista en temas de infancia, Daniel Aguilera, enumeró una serie de consejos para evitar el extravío de niños y niñas y lograr un reencuentro seguro en caso de una emergencia.

Según Aguilera, hay varios métodos que el niño puede recordar –en caso que ya posean capacidad de hacerlo– y que los padres pueden aplicar para un reencuentro seguro en caso de alguna separación inesperada, mecanismos que deben ser repasados por ambas partes no como una manera de generar miedo o estrés, sino todo lo contrario, para que ambas partes tengan la seguridad de que van a reencontrarse muy rápidamente.

“Una de las estrategias que pueden acordar los padres y apoderados con los niños es coordinar un lugar para encontrarse si llegara a ocurrir un extravío. El lugar puede ser acordado entre todos y debe ser fácil para recordar, como un punto visible a la altura como una palmera, una estación de salvavidas, un semáforo o un edificio con características visibles; o puede ser un lugar muy llamativo como una

oficina de turismo, una tienda en particular, un retén de Carabineros o una oficina pública”, indicó el especialista.

Advirtió que otro método es decirle al niño –al menos en estos casos como los de la Avenida del Mar, en los que siempre hay resguardo de Carabineros– que en caso de extravío, pidan ser llevados rápidamente hasta el módulo policial de los uniformados, donde se encontrarán rápidamente con sus padres, ya que de esa manera se evitan el hecho de estar buscándose mutuamente entre tanta gente.

Precisó que si los niños son muy pequeños como para recordar o seguir alguna instrucción como las anteriores, se pueden aplicar mecanismos en los que terceras personas podrían colaborar.

“Existe la posibilidad de colocar en la muñeca de los niños un brazalete o pulsera flexible que son resistentes al agua y que no lastiman pero que son muy duraderas, como los que se usan en las entradas de muchos tipos de eventos de asistencia masiva, en el que se puede anotar algún número de teléfono, nombre o indicación, que puede ser leída por una tercera persona para que así puedan dar con el adulto responsable”.

Resaltó que lo importante es que todos los niños y adultos conozcan los métodos para un reencuentro seguro y que puedan repasar los pasos y puntos en caso de una emergencia.

OPINIÓN

Los desafíos frente a un turismo en ascenso

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



Las cifras son claras y contundentes. Según datos de Sernatur, entregados en enero de 2025, la tasa de ocupación en La Serena-Coquimbo alcanzó un 79%, posicionándola como el cuarto destino más visitado del país, solo superado por Coyhaique (87,3%), Lago Llanquihue (85%) y Patagonia Costera (80%).

Estas cifras son contundentes, permitiendo demostrar que el número de visitantes extranjeros, especialmente de Argentina, sigue creciendo, consolidando a la región como un destino cada vez más atractivo en el contexto internacional y con un escenario económico favorable para los turistas del país vecino. Asimismo, este fenómeno es un reflejo de los esfuerzos por diversificar la oferta y fortalecer la conectividad. Sin embargo, también es una llamada de atención sobre los desafíos viales y de infraestructura que debe enfrentar la región, siendo uno de los más significativos la construcción del Túnel de Agua Negra.

No cabe duda, como ha destacado el gobernador de la región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, que avanzar en la construcción del Túnel de Agua Negra no solo reducirá significativamente el tiempo de desplazamiento entre Chile y Argentina, sino que además impulsará la integración regional a nivel comercial. Este proyecto clave fortalecerá los lazos entre ambos países como también pondrá en marcha el Corredor Bioceánico, facilitando un intercambio fluido entre naciones como Paraguay, Brasil, Argentina y Chile.

Paralelamente, la experiencia de viajes para turistas y para los propios serenenses y coquimbanos se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza durante estas vacaciones, en que los tiempos de desplazamiento entre ambas ciudades, como también el traslado hacia el Valle de Elqui, así como a Guanaqueros y/o Tongoy, han aumentado considerablemente. Las congestiones en los accesos principales, junto a la falta de alternativas viales eficientes, han generado largas filas y demoras, afectando tanto la comodidad de los viajeros como la calidad de la experiencia turística en la región. Es necesario que se tomen medidas urgentes para mejorar la infraestructura y agilizar la conectividad, de modo que se logre un equilibrio entre el flujo de visitantes y la calidad de vida de los habitantes locales.

Sin duda, los desafíos están sobre la mesa. Ahora, será responsabilidad de las autoridades abordar estos desafíos de manera efectiva, en que es posible transformar dichos desafíos en oportunidades para fortalecer la región, asegurando que tanto los turistas como los residentes puedan disfrutar de una grata experiencia, y que la región continúe siendo un motor clave para la economía nacional.

EDITORIAL

Escenario hídrico

Aunque las reservas de agua han mejorado, las autoridades y los regantes saben que este respiro no es suficiente para bajar la guardia.

La Región de Coquimbo sigue con una realidad hídrica compleja, marcada por años de sequía y un déficit histórico en las precipitaciones. Sin embargo, el 2025 se presenta con un panorama algo más alentador, gracias a un invierno que ha dejado mejores condiciones en comparación con años anteriores. Aunque las reservas de agua han mejorado, las autoridades y los regantes saben que este respiro no es suficiente para bajar la guardia. La optimización del recurso hídrico sigue siendo una prioridad, especialmente en una región donde el agua es clave para el consumo humano, la agricultura y el desarrollo económico.

El riego para este año dependerá de dos factores principales: las condiciones naturales y el trabajo de las asociaciones de regantes. Aunque el deshielo reciente ha permitido mejorar los niveles de agua, estos distan mucho de los promedios históricos. Hace dos décadas, la provincia de Limarí contaba con reservas significativamente

mayores, lo que refleja el impacto acumulado de la megasequía que afecta a la zona.

En este contexto, la innovación y la colaboración han sido fundamentales. Proyectos como las barreras de nieve en los ríos Tascadero y Gordito buscan maximizar la acumulación de nieve y reducir la sublimación, un fenómeno que provoca la pérdida de hasta el 60% de la nieve antes de que se convierta en agua. Estas iniciativas permiten recuperar un 40% de la nieve que antes se perdía, lo que representa un avance significativo en la gestión del recurso hídrico.

Además, la instalación de estaciones de monitoreo satelital en la cordillera permite anticipar el comportamiento de las nevadas y planificar con mayor precisión el uso del agua. Estas herramientas son esenciales en un escenario donde cada gota cuenta y donde la eficiencia en el riego puede marcar la diferencia entre una buena cosecha y una pérdida total.

OPINIÓN

Salud digestiva en vacaciones

Dr Jorge Cruz Terrazas
Coordinador de Urgencias
Tarapacá Interclínica

En plena temporada estival, muchas familias están de vacaciones y el cambio de hábitos en relación con la comida, puede traer problemas digestivos que son evitables.

Cuadros de gastroenteritis y colitis, además de náuseas y vómitos, pueden arruinar el tan deseado descanso. Si bien no existe un motivo en particular para el alza en la incidencia de enfermedades gastrointestinales en esta época, un gran factor que incide es la contaminación alimentaria.

Ya no estamos en casa y no siempre podemos controlar si los alimentos que consumimos fueron preparados de manera higiénica, tanto por parte de quienes los manipulan, como en las superficies e implementos de cocina.

También, con las altas temperaturas que asolan los lugares de veraneo, los alimentos pueden afectar la salud digestiva tanto

si no se respetó la cadena de frío en el almacenamiento de los ingredientes, como si las preparaciones se mantienen expuestas durante largos periodos antes de comerlas, como en el caso de los buffets o traslado de colaciones.

Y no menos importante, son los excesos propios de las épocas de disfrute, con consumo excesivo de alimentos ricos en grasa y pesados o a la ingesta de sustancias tóxicas como el alcohol y el tabaco, creando un entorno propicio para irritar el sistema gastrointestinal.

Por ello, la recomendación es comer y beber con moderación, cuidar el almacenamiento de las comidas, evitar los alimentos crudos y las preparaciones de origen incierto. Todas medidas fácilmente implementables, que permitirán cuidar la salud digestiva de toda la familia y seguir disfrutando de las merecidas vacaciones.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400
OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DOS DETENIDOS ACUMULABAN MÁS DE 300 MULTAS IMPAGAS

Hasta cinco años de presidio arriesgan quienes conducen con documentos falsificados

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

En una misma jornada, y con horas de diferencia, carabineros de la Tenencia de Guanaqueros detuvieron a dos personas por el delito de falsificación de instrumento público, tras conducir sus vehículos con documentos con los que pretendían esconder las más 300 multas impagas de violaciones a las leyes de tránsito.

Así, en la avenida Guanaqueros y Calle Pablo Neruda, de la localidad costera, y como parte del servicio que prestaron los uniformados en el marco del Plan Verano, mientras desarrollaban controles vehiculares preventivos, verifican que un automóvil mantenía 251 multas de tránsito impagas.

Al solicitar la documentación al conductor, este la facilita en su totalidad señalando que todos los documentos están al día. Es cuando se verifica a través de la municipalidad correspondiente que constatan que el permiso de circulación es falso, por lo que procedieron a su detención y traslado al cuartel policial.

Se trató de un hombre adulto, chileno, de 54 años de edad, con antecedentes policiales por conducción en estado de ebriedad y robo con intimidación.

Pero no fue el único caso. Con horas de diferencia, y en el mismo punto de control preventivo, una mujer, chilena, de 38 años de edad, fue detenida por las mismas razones.

En su caso, la fiscalización verificó que tenía al menos 90 multas de tránsito impagas y que los documentos que presentó -permiso de circulación, Soap, Revisión Técnica y de gases- fueron todos falsificados.

La mujer además registró antecedentes policiales por desacato, violencia intrafamiliar, amenazas y lesiones leves.

Al respecto, el Comisario de la 2da Comisaría de Coquimbo, Mayor David Gallardo, destacó el comportamiento irresponsable de los detenidos y el trabajo preventivo de los uniformados.

“Estamos hablando de dos personas que, en conjunto, acumulan casi 350 infracciones por diversas conductas

Dos personas, en operativos separados apenas por un par de horas, fueron detenidos por esconder con documentación falsa más de 300 multas por infracciones de tránsito.

Municipios valoran plataforma para revisión de permisos de circulación vigentes, pero advierten que faltan herramientas.

inadecuadas en la conducción. Pero más allá de esa conducta, que claramente refleja un patrón irresponsable, se trata de dos casos donde los involucrados cometieron directamente un delito, al falsificar sus documentos, haciendo caso omiso a las respectivas multas cursadas, para poder circular libremente”, explicó el oficial.

Resaltó los resultados del programa estival que permitió la detención de los sujetos.

“Fue gracias a la presencia en terreno y al trabajo fiscalizador de nues-

tros carabineros en Guanaqueros, en un despliegue enmarcado en el Plan Verano Seguro, que logramos controlarlos, identificarlos y detenerlos”.

PENAS PREVISTAS

Según la normativa vigente, en los artículos 193 y 194 del Código Penal, la pena estipulada tanto para funcionarios públicos como para particulares que incurran en el delito de falsificación de instrumentos



EL DÍA

La acción se registró gracias a la presencia en terreno y al trabajo fiscalizador de carabineros en un despliegue enmarcado en el Plan Verano Seguro

públicos, es el de presidio menor en su grado medio a máximo, es decir, en un rango que va desde los 541 días a los cinco años de privación de libertad.

En tanto, en la Ley de Tránsito, específicamente en el artículo 192, se indica que “será castigado con presidio menor en su grado medio a máximo y, en su caso, con la suspensión de la licencia de conductor o inhabilitación para obtenerla, hasta por 5 años, y multa de 50 a 100 unidades tributarias mensuales (\$3.729.400), el que falsifique una licencia de conductor, boleta de citación, o un permiso provisorio o cualquier certificado o documento requerido por esta ley para obtenerlos; (.../...) falsifique un certificado de revisión técnica o de emisión de gases, permiso de circulación o certificado de seguro obligatorio.

REVISIÓN EN LÍNEA

Desde la Dirección de Tránsito Municipal de Coquimbo, informan que en el periodo de renovación anterior 2024, vale decir de marzo y abril, los vehículos que renovaron su permiso de circulación en la comuna fueron 59.042, por lo que la proyección 2025, debería superar las 60.000 renovaciones.

En años anteriores, los totales de renovación de Permisos de Circulación en la comuna puerto fueron de 87.661 en el año 2023, y de 92.989 en el

año 2024.

Para detectar permisos de circulación falsos, los funcionarios municipales, según indica la normativa legal vigente, están facultados a verificar a través de las páginas web municipales del origen del permiso o a través de otros medios electrónicos la veracidad del permiso de circulación.

Además, a contar noviembre del 2023 la Subdere habilitó la Plataforma Centralizada de Permisos de Circulación donde se cargan datos en el sistema, esto con la finalidad que los municipios puedan verificar un permiso de circulación en dicha plataforma, si fue emitido desde el 2023 en adelante.

La plataforma funciona como una base de datos, pero a la que pueden acceder solo desde las municipalidades, y no todas las municipalidades del país están sumadas a ella.

En tanto, desde la Municipalidad de La Serena informaron que en el año 2023 se tramitaron 99.301 permisos de circulación, mientras en el año 2024 fueron 103.593, lo que implica un crecimiento de 4,3%.

Se espera que este año 2025 se puedan tramitar 106.500 permisos en total, entre vehículos particulares, de transporte de pasajeros y de carga.

Respecto del tema de la falsificación del permiso de circulación, desde la municipalidad serenense aseguraron que es un tema que para que tenga una solución más integral, debería contemplar un cambio a la normativa, ya que lamentablemente la ley señala que cada municipalidad debe mantener un registro comunal de permisos de circulación, lo que dificulta la fiscalización, pues no existe un registro nacional como si sucede con las licencias de conducir.

Para entender esto, indicaron, hay que explicar que en el caso de las licencias de conducir, existe un Registro Nacional de Conductores que tiene el Registro Civil, por lo que todas las municipalidades del país, deben informar al Registro Civil las licencias otorgadas y renovadas, producto de lo que frente a una fiscalización, y si existen dudas respecto de la veracidad del documento, los fiscalizadores pueden corroborar esa información en dicho registro.

Al no existir este registro nacional de permisos de circulación, sino solo la base de datos de Subdere que no está regida por una ley, y además entendiendo que cada comuna tiene un diseño propio para el documento del permiso de circulación, es mucho más complejo acceder a una comprobación de la veracidad.

UBICADA EN EL SECTOR DE EL PANUL

Informe consolidado involucra más de 700 observaciones a proyecto de desaladora

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) publicó el documento que compila las solicitudes de aclaraciones y rectificaciones de la iniciativa que lleva adelante la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. En paralelo, empresas interesadas en la licitación internacional llegan a 30.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Un nuevo avance en la tramitación ambiental alcanzó el proyecto de la desaladora de Coquimbo con la publicación del primer Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (Icsara), de la iniciativa que lleva adelante la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas en el sector de El Panul.

El informe tiene una extensión de 100 páginas e incluyen más de 700 observaciones al proyecto que busca abastecer con agua potable a las comunas de Coquimbo y La Serena en una primera etapa, las que deben ser contestadas a través de una Adenda al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la iniciativa hasta el 28 de abril del presente año, aunque en caso de que sea necesario, la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas puede solicitar una extensión del plazo al SEA.

Cabe recordar que a fines de octubre, el Ministerio de Obras Públicas ingresó al proceso de evaluación ambiental el proyecto de desaladora multipropósito y dicho proyecto tendría una capacidad de 1.200 litros/segundo y beneficiaría a cerca de 600.000 personas, garantizando una dotación estable de agua potable para la conurbación Coquimbo-La Serena, posibilitando también el envío de agua desalinizada a Ovalle.

Tras ingresar al proceso de evaluación ambiental, el SEA convocó a más de 20 servicios al lugar donde se instalará la desaladora en el sector de El Panul, al sur de Coquimbo, con la finalidad de que se pudiera analizar el entorno en donde se desarrollará el proyecto.

En medio del proceso de evaluación ambiental, uno de los primeros organismos en presentar observaciones al Estudio de Impacto Ambiental de la desaladora fue el Gobierno Regional de Coquimbo y según se desprende del expediente, el SAG solicitó aclarar de cuánto será la superficie de suelo que será intervenida.

Además, pidieron especificar el área de influencia de invertebrados te-

“

La respuesta a este informe deberá expresarse a través de un documento denominado Adenda al EIA del proyecto Desaladora de Coquimbo”

INFORME CONSOLIDADO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

30

Compañías provenientes de Asia, Chile, Norteamérica y Europa han comprado las bases de la licitación de la desaladora.

restres así como también delimitar la línea base de eventual afectación a la fauna que pueda estar presente en dicho sector.

EL DETALLE DE LAS OBSERVACIONES

Según se desprende del informe consolidado de aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, este se divide en 15 grandes ítems que incluyen la participación ciudadana, la línea base, los compromisos ambientales voluntarios, planes de seguimiento y emergencias, entre otros aspectos.

En este contexto, se solicita ampliar



La planta desaladora que está impulsando el MOP se ubicará en el sector de El Panul, al sur de la comuna de Coquimbo.

el objetivo general del proyecto, en cuanto a precisar el destino de las aguas de la planta desaladora, indicando con el mayor nivel de detalle posible la metodología contemplada de distribución una vez este en operación el proyecto, por cuanto se señala que contempla suministro de agua potable para consumo humano y agua para usos tales como industrial y/o agrícola, siendo finalmente una planta para suministro de agua multipropósito.

En cuanto al área de influencia del proyecto, se pide actualizar la determinación y justificación para cada elemento que afecte al medio ambiente, y para cada una de las fases de la iniciativa como la construcción, operación y cierre, en caso de que corresponda, tomando en consideración los impactos ambientales potencialmente significativos sobre ellos, así como el espacio geográfico en el cual se emplazarán las acciones.

Por otro lado, respecto a las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB) presentes en el área de influencia se informa que no obstante lo señalado por el titular, que indica que existe una sobreposición de las obras marítimas con dos de estas áreas, en donde una se encuentra en estado de rechazada -Ensenada el Panul- y otra en solicitud -Lagunillas Sur-, no obstante el SEA pide rectificar los posibles efectos en dichas zonas de cultivos.

Asimismo, en relación con el “modelamiento numérico de oleaje global considerando proyecciones de cambio

climático”, se solicita que el MOP pueda determinar el aumento de marejadas frente a eventos extremos de oleaje, considerando escenarios de cambio climático por todo el tiempo de operación del proyecto, vale decir hasta el año 2080. De lo contrario, justificar el análisis realizado en el futuro cercano solo hasta el año 2044.

Junto con lo anterior, se solicita actualizar el análisis de alteración del hábitat y la intervención del bosque nativo de preservación, incorporando los efectos específicos asociados a los métodos constructivos, en particular las tronaduras, integrando los riesgos y los posibles efectos del proyecto en el entorno.

LICITACIÓN SUMA A 30 EMPRESAS

De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Concesiones del MOP, a la fecha, un total de 30 compañías han comprado las bases de licitaciones, que si bien, no significa que necesariamente vayan a presentar una oferta, sí daría cuenta el alto interés en llevar a cabo dicha inversión.

Entre las empresas que han pedido las bases se cuentan algunas como las chilenas Ifacal Inversiones, Syncore Montajes y Constructora PYL. Por su parte, la francesa Meridiam Infrastructure North America y las españolas Sacyr Agua, Grupo Cox, Almar Water Solutions, GS Inima han manifestado sus intenciones de quedarse con la construcción, así como también otras de origen chino.

EN SUS PRIMEROS MESES DE GESTIÓN

Alcaldes de Combarbalá y Andacollo se encuentran fuera de sus funciones por complicaciones de salud

ROMINA ONEL

La Serena

Tan solo el 6 de diciembre asumieron las nuevas alcaidesas y alcaides y a la fecha ya se tiene que al menos dos de las autoridades locales de la Región de Coquimbo comenzaron su mandato con el pie izquierdo. Se trata del alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro, quien a poco de asumir sufrió un ataque cardíaco, y la alcaldesa de Combarbalá, Marta Carvajal, quien hace poco se cayó del segundo piso del edificio municipal, quedando con una fractura.

Ambos ediles quedaron con licencia médica, por eso desde el diario El Día se quiso averiguar quiénes están subrogándolos y por cuánto tiempo esto deberá mantenerse así.

ANSIOSOS DE QUE VUELVA

Luego de que la alcaldesa de Combarbalá sufriera una caída el 6 de enero, el secretario municipal Waldo Guerrero, ingeniero constructor civil con casi 40 años de trayectoria en el municipio combarbalino, asumió cómo alcalde subrogante.

Con respecto a esto, Guerrero dio a conocer que “el proceso de recuperación de salud de la alcaldesa, Marta Carvajal va en muy buen camino”.

En relación a esto, se tiene que la autoridad comunal tuvo un control de evaluación el pasado jueves, tras lo cual se reveló que podría reintegrarse a sus funciones el lunes 17 de febrero, según fuentes cercanas al diario El Día.

Pese a esto, al ser consultado por el escenario en que se extendiera la licencia médica de la alcaldesa, Guerrero respondió que “de acuerdo a la ley, me corresponde subrogarla y con respecto a las sesiones del concejo, le corresponde presidir al concejal más votado, que en este caso es Nelson Pizarro”.

En cuanto a cómo se han desarrollado las cosas durante la ausencia de la



EL DÍA

A pocos días de asumir oficialmente sus cargos, los ediles de Combarbalá y Andacollo han tenido que ausentarse de sus funciones debido a inconvenientes médicos.

Las nuevas autoridades locales se encuentran con licencia médica, lo que genera preguntas sobre el manejo de sus municipios.

alcaldesa, el concejal Iván Guzmán expresó que “las cosas han seguido su curso, pero hace falta su presencia, ya que cada alcalde dirige un municipio según sus planes y proyectos, cosa que veníamos trabajando desde la campaña”.

“Estamos muy ansiosos de que vuelva, porque tiene mucho compromiso para levantar proyectos, ya que quiere apostar por la electrificación rural enfocada al tema solar, también en levantar soluciones para el tema de vivienda”, sostuvo el concejal.

SUBROGANCIA DESCARTADA

A pocos días de haber asumido, el reelecto alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro sufrió un infarto. De acuerdo a un comunicado emanado desde la casa edilicia, Alfaro sufrió una descompensación durante la tarde del domingo 9 de diciembre, por lo que fue rápidamente trasladado al Hospital de Coquimbo.

Una fuente cercana al diario reveló que el alcalde fue sometido a una

angioplastia, tras lo cual deberá esperar mínimo 3 meses para realizarse una operación, razones por las que actualmente se encuentra guardando reposo.

La operación se llevaría a cabo en marzo, por lo que Alfaro estaría en condiciones de volver a sus labores en mayo de este año.

Debido a esta situación, asumió como alcalde subrogante, el administrador municipal Wilson Núñez, quien además se desempeñó en el mismo cargo durante el mandato de Jonathan Acuña como alcalde de Ovalle y en el anterior período de Alfaro.

Referente a esta situación, la concejala Ana Jeraldo detalló que “el alcalde está a la espera de una cirugía a corazón abierto y es compleja, porque le descubrieron cosas más complicadas”.

Ahondando en esto, Jeraldo sostuvo que “aunque obviamente estamos preocupados por la salud del alcalde y lo que significa para la comuna, el administrador municipal ha tenido las capacidades para afrontar el desafío, ya que tiene experiencia”.

“Hasta ahora no se ha tocado el tema en el Concejo Municipal, pero cuando retomemos la próxima semana me imagino que se abordará el tema de la suplencia, ya que probablemente necesitará varios días de licencia”, afirmó la concejala.

Por otra parte, el concejal René

Olivarez, indicó que el alcalde “está en un progresivo proceso de recuperación y nos hemos preocupado de que el normal desenvolvimiento de las funciones municipales se mantenga, estableciendo un trabajo muy cercano con la actual administración”.

En relación a una eventual suplencia del alcalde, Olivarez contestó que “el Concejo en pleno ha conocido de parte del administrador que actualmente no se cumplen los requisitos formales para poder establecer la suplencia o el reemplazo del actual alcalde. Así que en este momento es una materia que descartamos de plano”.

Sobre el desempeño de Wilson Núñez cómo alcalde subrogante, el concejal manifestó que “hasta el momento ha sido una administración correcta que ha puesto énfasis en tratar de mantener la línea del plan de gobierno que tenía la administración. Sin embargo, nosotros como concejales estamos atentos a lo que son los procesos de fiscalización, porque hay temas pendientes, como la aplicación de una auditoría a la administración del exalcalde, lo que aún no sucede”.

El concejal también hizo hincapié en que “estamos preocupados de poner en una discusión rápida los proyectos de inversión, ya que somos una de las comunas con más baja inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y al mismo tiempo tenemos una pobreza en nuestra cartera de proyectos”.

Dato:

- La alcaldesa de Combarbalá, Marta Carvajal, sufrió una fractura al caer desde el segundo piso del municipio.

- El alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro, sufrió un infarto y deberá ser operado en los próximos días.

INICIATIVA DE LOS PESCADORES DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL

Guayacán es pionero en innovación con depuración de moluscos vivos

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

La caleta de Guayacán sigue avanzando en innovación y hoy es pionera al contar con el único centro de depuración de moluscos vivos del país, que ha permitido dar un valor agregado a los productos extraídos del mar, por lo que los pescadores de la Asociación Gremial de este pueblo histórico de Coquimbo.

El proyecto, parte del Programa Revive Barrios, fue visitado por el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri y el jefe regional de SUBDERE, Bernardo Salinas. En el lugar conocieron los procesos y degustaron los mariscos y moluscos que son depurados y procesados en la planta.

El alcalde Ali Manouchehri felicitó a los pescadores por sus avances que van en la línea de trabajo que desde el municipio se busca ejecutar en las caletas de Coquimbo. Comprometió seguir de la mano con los pescadores

Autoridades visitaron el centro instalado en la caleta, parte del Programa Revive Barrios financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE y ejecutado por el Municipio de Coquimbo.

para avanzar en un plan estratégico el 2025 que permita hacer crecer y mejorar el funcionamiento de todas las caletas de la comuna, tal como sucede en Guayacán.

“Este centro de depuración es pionero a nivel nacional y aquí hay un proceso de recirculación que le entrega una categoría importante al desarrollo del trabajo de nuestros pescadores artesanales. Hay grandes desafíos, sabemos que tenemos que trabajar en la modernización de nuestras caletas y estamos haciendo el llamado a que nos integren a la Ley de Caletas, porque los municipios no podemos estar afuera, porque somos actores principales y relevantes en mantener

una comunicación permanente con la directiva de pescadores”.

Mientras que el jefe de Subdere Coquimbo, Bernardo Salinas destacó los avances del Programa Revive Coquimbo en el pueblo histórico de Guayacán en conjunto con el municipio, que no solo financia infraestructuras, sino que además genera innovación. “Este es un referente para Chile para ocupar esta tecnología que además se fue creando en la caleta de Guayacán. Reconocemos el trabajo sistemático que ha tenido el municipio en este programa emblemático como Revive tu Barrio con este tipo de proyectos que marcan la incorporación de tecnología, la industrialización de productos y una

oferta que va a poder entregar todo el año y potenciar un polo de desarrollo en la comuna”.

El presidente la Asociación Gremial de Pescadores de Guayacán, Oscar Araya destacó el proyecto que les ha permitido avanzar. Si bien ha sido un proceso largo, sabe que traerá “buenos frutos” a la agrupación y la caleta. “Hay conversaciones que una vez entregado el proyecto tenemos un negocio donde vamos a poder ayudar a otras organizaciones y van a poder vender un producto con valor agregado. Es importantísimo para los pescadores artesanales tener estos apoyos del municipio y Subdere donde podemos reflejar con entusiasmo el trabajo que podemos hacer”.

El proyecto de instalación de esta planta de depuración y local de ventas de moluscos, incluye capacitación en sistemas de depuración, recirculación y comercialización de recursos del mar y está a cargo de “29º Sur Consultores SPA”. El gerente de la consultora Yerko Peña detalla que la iniciativa ha generado un gran impacto a nivel local y ha permitido a otras agrupaciones de pescadores y mariscadores seguir avanzando. Así, por ejemplo, ya se está utilizando para depurar machas de los pescadores de Caleta San Pedro, que están siendo comercializadas en cadenas de supermercados de la Región Metropolitana.

Héctor Narváez, adulto mayor que estudiará Medicina Veterinaria en la U. del Alba: “Esto es un premio a la vida y a la constancia”

Con 75 años, Narváez se matriculó en sede La Serena de la Casa de Estudios para convertirse en médico veterinario; decisión tomada a causa de su profundo amor por los animales. Una tarea que compatibilizará con su trabajo como cuidador de estacionamientos y de sus perros rescatados.

Oriundo del pueblo minero de Domeyko, Héctor Narváez (75), terminó recientemente sus estudios de enseñanza media en el Colegio de Adultos San Luis de Coquimbo, y a finales del 2024 rindió la PAES con el propósito de ingresar a la universidad. Desde tercer año medio tenía claro que quería continuar su formación y aunque consideró la opción de Traducción –habla un poco de inglés, japonés y alemán–, su pasión por los animales lo llevó a elegir Medicina Veterinaria.

“Nunca he usado un celular o computador, pero tengo todas las ganas de aprender. Nadie nace sabiendo, uno es como una planta, mientras se riega, más bonita se pone. Por eso quiero llegar a ser profesional”, cuenta Narváez acerca de su próximo desafío académico.

Su conexión por los animales viene desde la infancia, cuando su mamá le dio leche de perra para aliviar un malestar intestinal. Desde entonces, ha sentido una afinidad especial por ellos. Hoy comparte su vida con cinco perros rescatados: “Guagüito”, “Poto

Hediondo”, María, Matón y Dalila. “Yo llevo el ADN de los animales y soy agradecido de ellos”, reflexiona.

Luego de investigar sobre opciones para estudiar, llegó a la Universidad del Alba donde se matriculó en Medicina Veterinaria, carrera que cursará con una beca completa otorgada por la institución.

“Como Universidad nos llena de orgullo recibir a Héctor”, aseguró el vicerrector de la Universidad del Alba sede La Serena, Elio Elorza Parada. “Nuestra institución se caracteriza por fomentar la inclusión y por recibir y potenciar el talento de todas las personas, no importa su edad. Para nosotros es un honor que nos escogiera para formarse como profesional y esperamos poder entregarle las herramientas necesarias para que cumpla su sueño”, señaló.

Durante su matrícula Narváez recorrió las instalaciones de lo que serán sus futuras aulas, y además se reunió con varias de las autoridades de la Casa de Estudios; la directora de Docencia, Silvia Novoa Carrasco; el director de Asuntos Estudiantiles (DAE), Fabián Díaz Flores; la directora de carrera Medicina Veterinaria, Rubí Gatica González; y la directora de Admisión y Matrícula, Carmen Susana Pintos Rojas.

A pesar de los desafíos que pueda enfrentar, Héctor está decidido a cumplir su sueño. “No importa que esto lo termine a los 90 años si es que los llevo a cumplir, no lo hago por plata. Formarme como profesional es lo que realmente quiero. Esto es un premio a la vida, a la constancia y a no quedarse dormido en los laureles”, concluyó.



Arriba Izq. a Der.: directora de Admisión y Matrícula, Carmen Susana Pintos Rojas; y el director de Asuntos Estudiantiles (DAE), Fabián Díaz Flores. Abajo de Izq. a Der.: vicerrector de sede La Serena, Elio Elorza Parada; directora de carrera Medicina Veterinaria, Rubí Gatica González; estudiante de Medicina Veterinaria, Héctor Narváez Gálvez; y directora de Docencia, Silvia Novoa Carrasco.

ÁNGELO HERNÁNDEZ DÍAZ, DIRECTOR REGIONAL DE SENAPRED

“En el MOP está la licitación para las sirenas del borde costero”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Ángelo Hernández Díaz, director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. SENAPRED, en entrevista con diario El Día dijo que había un antes y un después luego del terremoto y tsunami del 2010 por lo que hubo nuevas determinaciones, lo que significó que la institución que él representa en la región se tuvo que modernizar.

Por otra parte, descartó que en el país existiera cultura sísmica por no arrancar en los temblores o no inmutarse.

—¿En qué situación diría que se encuentran en este momento?

“La institución desde su creación con la nueva ley nos hemos orientado fundamentalmente a la prevención. Evidentemente, la respuesta es una de las tareas también que tiene el servicio. Desde el momento que cambió el nombre desde ONEMI, Oficina Nacional de Emergencia a SENAPRED, no es un nombre de una idea que a alguien se le ocurrió, sino que van orientados a las tareas fundamentales”.

—¿Cuáles son las principales problemáticas que están tratando en la región?

“Son estacionarias algunas y otras que son a lo largo del año, como precipitaciones intensas que pudiésemos tener, las marejadas anormales que hemos tenido y los sismos y tsunami. Las estacionarias en esta época son las altas temperaturas, donde nos encontramos desde noviembre con una alerta temprana preventiva que nos dura hasta fines de marzo, las que se han manifestado y hemos declarado un par de alertas amarillas, porque bajo nuestros protocolos cuando en alguna comuna se presentan temperaturas por sobre los 34 grados por dos días es un alerta para nosotros y va vinculado al autocuidado de las personas con medidas preventivas focalizadas hacia la hidratación, la protección con bloqueadores solares, vestimentas, ventilación de las casas, protocolos con quienes tienen problemas médicos, con los niños. En el fondo, pone a todos los servicios públicos vinculados a una posible emergencia con mayor atención, pero fundamentalmente a las unidades de prevención de riesgos de los municipios, que son los encargados de la primera respuesta. Nosotros lo que hacemos es coordinar a todas estas instituciones, orientarlos y estar dándoles las alertas”.

—Esta es una zona sísmica ¿cómo se preparan para una situación de esta naturaleza?

Se trata de las alarmas de evacuación en caso de emergencia de tsunami, donde la Región de Coquimbo y Valparaíso son prioridad por lo que deberían estar habilitadas el 2027-2028. Por otra parte, el director de SENAPRED dijo que no arrancar por un movimiento telúrico no significaba tener cultura sísmica.



ÓSCAR ROSALES

“Nosotros tenemos varios sistemas y nos vinculamos fundamentalmente con los organismos técnicos como el Servicio Nacional Sismológico que nos nutre de la información habiéndose producido el evento, porque no se pueden predecir. A su vez, lo que estamos haciendo es capacitar a públicos y privados para que tengan la capacitación Mercalli, que es la percepción de un sismo, lo que sirve para decretar una evacuación preventiva del borde costero, sobre todo en temporada estival, porque tenemos mucha afluencia de turistas”.

—¿Y en materia de temblores o terremotos?

“Buscamos generar la cultura sísmica, que es muy importante y que como chilenos creemos tener, digo creemos, porque nos reímos de los videos y los reels y todo esto que se ve, donde se produce un sismo y toda la gente se queda tranquila y eso lo asociamos como cultura sísmica, pero la verdad que no es cultura sísmica, esta viene no solo con la resiliencia personal de soportar las condiciones del sismo sino que en el nivel de preparación que tenemos como núcleo familiar y qué medidas tengo que adoptar de producirse un sismo. Por ejemplo,

quién va a cortar el gas, la luz, el agua, alguien que certifique que la vía donde van a evacuar esté despejada, no esté con plantas, muebles, que no haya objetos en el piso; cuál va a ser mi ruta y el punto de encuentro cuando salga de la casa. Cuando tengamos una mochila con linterna, elementos de alimentación, abrigo. Mientras no tengamos una mochila de emergencia, los roles definidos, la vía de evacuación, el punto de encuentro, mientras no tengamos esto, no vamos a tener cultura sísmica”.

—A propósito de las vías de evacuación ¿Cómo afecta el robo de paneles solares para iluminar estas vías?

“El Serviu, el Ministerio de Obras Públicas, las municipalidades han hecho un trabajo tremendo, se ha gastado mucha plata y lamentablemente tenemos bandas organizadas, gente con poca conciencia cívica que atenta contra la seguridad de las personas. El tema es que después nadie se va a acordar que había sinvergüenzas que nos robaban las señaléticas, las baterías, los paneles solares y ninguno termina pagando la culpa, y entonces quién la tiene, el Estado y sus instituciones como si no hubieran hecho

nada por la población, y nuestras instituciones han hecho hartito y se ha gastado plata que sale del bolsillo de todos los chilenos”.

—Para ustedes hay un antes y un después luego del terremoto y tsunami del 2010?

“Desde el punto de vista del Estado claro que sí, porque tuvimos efectos que repercutieron en todos los estratos de la sociedad. Desde aquellos que lo vivieron hasta aquellas instituciones que fueron afectadas y que se tuvieron que tomar determinaciones, una de ellas es mi servicio el que se actualizó, aumentó la dotación, hoy todas las direcciones regionales tienen operadores de turno que están 24/7 y hemos cuadruplicado los medios de comunicación, cosa que no se producía lo del 2010 cuando se nos cortaron las comunicaciones y no teníamos cómo avisarles a nivel central lo que estaba pasando en las regiones, hoy tenemos esos medios y la sensibilización de las instituciones es tal que hoy en el Ministerio de Obras Públicas está la licitación para las sirenas del borde costero y somos, junto con la Región de Valparaíso, las que tienen prioridad en la implementación del sistema. Para el 2027-2028 debemos tenerlo implementado mediante el sistema de concesiones, lo que va a permitir que esa concesionaria reponga lo que los antisociales afecten. Por contrato va a tener la obligación de mantener este sistema funcionando”.

—¿Cómo se han preparado para los incendios forestales?

“Nosotros partimos una campaña vinculada directamente con Conaf y Bomberos, y con todo el resto de las instituciones. Hoy se está vinculando también la dimensión animal, porque estamos cuidando las personas, pero también a los animales, no solo los domésticos, el de detrás del patio y el silvestre que también son una preocupación para nosotros. De noviembre a la fecha van más de 30 incendios forestales y no se han propagado debido a la acción rápida, oportuna y profesional de Conaf y el apoyo siempre de Bomberos”.

—¿Estas dos instituciones ya solucionaron los problemas que tuvieron?

“Ese es un tema que ellos pudieran aclararlo de mejor forma, pero lo que percibo como SENAPRED es una excelente relación que existe entre Bomberos y Conaf. Veo un trabajo armonioso, muy profesional, un trabajo del cual nos podríamos sentir orgullosos como sociedad con instituciones comprometidas con su función particular”.

ROMINA ONEL

Coquimbo

EL VIERNES EN LA NOCHE

Atropello en la Ruta 5 Norte dejó a una víctima fatal

Durante el viernes en la noche se registró un atropello en la Ruta 5 Norte, que dejó a una persona masculina de aproximadamente 40 años fallecida.

Con respecto a esto, el Capitán Eduardo Garrido Tapia, Jefe de la SIAT de la Región de Coquimbo relató que “fuimos requeridos por parte de la Fiscalía Regional de Coquimbo ya que alrededor de las 22:30 horas en el kilómetro 434 de la calzada Oriente de la Ruta 5 Norte, se produce un accidente en el tránsito, tipo atropello, donde lamentablemente resulta una persona fallecida”.

Sumado a esto, el Capitán Garrido explicó que “dentro de las diligencias propias investigativas, se efectuó el levantamiento planimétrico, la pericia técnica mecánica, el móvil involucrado y un set fotográfico, y con esto se podrá concluir fehacientemente, una dinámica y una causa basal de este siniestro vial”.

“Como Carabineros hacemos un llamado a los diferentes usuarios de la vía a estar siempre atentos a las condiciones del tránsito del momento, a hacerlo a una velocidad razonable y prudente y también recordar que los peatones deben efectuar los cruces de la calzada en

El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 434 cerca de las 22:30 horas. La víctima, un hombre de aproximadamente 40 años, aún no ha sido identificada.

aquellos lugares que se encuentren debidamente habilitados, ya sea un paso de cebra o un cruce regulado por semáforos”, remató el Capitán Garrido.

Durante la tarde de ayer se informó que el conductor del vehículo involucrado había sido detenido.



EL HECHO QUE ES INVESTIGADO POR LA SIAT DE CARABINEROS SE REGISTRÓ EN LAS CERCANÍAS DEL INGRESO A LA LOCALIDAD DE GUANAQUEROS.

EL DÍA

¡Te invitamos a visitarnos en
EXPO PABELLÓN
INMOBILIARIO! ★


Pacific Blue
La Serena

HOY ÚLTIMO DÍA

📍 **MALL PLAZA LA SERENA**

DESCUBRE TU NUEVO HOGAR JUNTO A NOSOTROS

★
¡Escanea y
conoce más!



¡invierte
HOY! ➔

 **Habita**
Grupo Inmobiliario

REVISARÁ ESTADOS DE CUENTAS

Contraloría inicia auditoría a la Corporación Municipal G.G.V.

Hace unos días se le informó por escrito a la alcaldesa Daniela Norambuena de que el ente contralor visitará dicha entidad en el marco del programa anual de fiscalización y pide se le entregue la información pertinente.

ÓSCAR ROSALES CID La Serena

Mediante un documento fechado el pasado 14 de febrero, el contralor regional, Hugo Segovia Saba, le informa a la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, que esa entidad contralora iniciará un control en el marco del programa anual de fiscalización de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, "con el fin de realizar una auditoría y examen de cuentas a las transacciones de los movimientos de fondos de los aportes ministeriales y municipales", señala el documento.

Más adelante, informa que la fiscalización tiene por objeto verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula las transacciones en virtud de los movimientos de fondos realizados por la entidad. "Además, determinar si la Corporación presenta estados financieros según la normativa que rige la materia al término de los ejercicios contables de los años 2023 y 2024", se indica en el documento.

En la misma línea, se le señala a la alcaldesa, que para tal cometido se ha designado a dos funcionarios de la Contraloría, un fiscalizador y una

supervisora, quienes actuarán investidos de las facultades contempladas en la ley 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, "con el fin de llevar a cabo dicha fiscalización se requiere habilitar a la mayor brevedad una oficina y proporcionar a los citados funcionarios la información necesaria para el desempeño de su labor", señala el documento firmado por el contralor regional.

Consultada la concejala Rayén Pojomovsky sobre el estado de avance que ella denota en toda la problemática de la Corporación, esta sostuvo que "a mi parecer desde el 2022, el año que ingresamos el requerimiento por notable abandono de deberes hasta ahora, todo lo relacionado con la Corporación se ha ido moviendo y ha estado, según información que la alcaldesa ha estado diciendo por la prensa y en uno que otro concejo, que ella está conociendo cuáles podrían ser las maneras para terminar con la Corporación Gabriel González Videla

“

Determinar si la Corporación presenta estados financieros según la normativa que rige la materia al término de los ejercicios contables de los años 2023-2024".

HUGO SEGOVIA SABIA

CONTRALOR, EN DOCUMENTO ENVIADO A LA ALCALDESA.



EL DÍA

La corporación Gabriel González Videla nuevamente será fiscalizada por la Contraloría.

en el entendido que la educación pasa a Slep este año y el municipio se quedaría con salud y cementerios", precisó.

En la misma, línea La concejala mencionó que en este tiempo hay acciones que les han dado la posibilidad de conocer en profundidad el estado de la Corporación, donde se han ido tomando otras acciones que han ido avanzando bastante rápido, como que haya sentencia por la querella que ellos presentaron, pero lamentó acciones de la nueva administración, donde "hay cosas que son complejas y sensibles, por ejemplo, los despidos masivos que han ocurrido en Salud, considerando la necesidad que hay de funcionarios. Se entiende la situación económica, pero ahí hay algo que atender", dijo Pojomovsky.

QUERELLAS

Las últimas acciones que se han conocido sobre la Corporación Municipal

Dos

querellas son las últimas acciones del municipio por la Corporación Gabriel G.V. Ahora la contraloría vuelve a fiscalizar.

G.G.V. fueron las dos querellas que presentó la alcaldesa Norambuena relacionadas con las graves irregularidades y contra quienes resulten responsables por fraude al fisco, giro doloso de cheques y otros delitos relacionados con una serie de irregularidades. La edil explicó en la oportunidad, que la primera querella es contra el exalcalde Roberto Jacob por apropiación indebida "debido al no pago de cotizaciones previsionales".

SE NECESITA

Persona para trabajar puertas adentro, sector La Herradura, Coquimbo.

Con recomendaciones, para atender a dos personas y realizar labores de aseo, cocinar, conducir vehículo, y en lo posible que tenga conocimientos en primeros auxilios, se ofrece excelente sueldo.

Presentarse el día **Miércoles 19 de Febrero a las 10:00 hrs, en Larrondo 180, Coquimbo**, solo los interesados y que cumplan con los requisitos solicitados.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

POR FALTA DE RELACIÓN LABORAL SUBORDINADA

Rechazan demanda laboral contra Municipalidad de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

En una sentencia emitida por el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, se rechazó en todas sus partes la demanda interpuesta por una abogada en contra de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo. La demandante alegaba que había sido despedida de manera indirecta y que se habían vulnerado sus derechos fundamentales, solicitando el reconocimiento de una relación laboral y el pago de indemnizaciones y prestaciones. Sin embargo, el juez determinó que no existía un vínculo laboral subordinado, sino una relación de prestación de servicios profesionales a honorarios.

La demandante alegó que, durante su desempeño como abogada para la municipalidad, se le habrían vulnerado sus derechos fundamentales, incluyendo el derecho a no ser discriminada arbitrariamente y a la integridad física y psíquica. Además, denunció que

El tribunal determinó que la demandante, no logró acreditar vínculo laboral con la municipalidad, pese a alegar despido indirecto y vulneración de derechos fundamentales.

no se le pagaron las cotizaciones previsionales durante todo el tiempo que duró su relación laboral, lo que habría motivado su despido indirecto el 3 de mayo de 2024.

Por su parte, la Municipalidad de Coquimbo, representada por el abogado Gabriel Osorio Vargas, solicitó el rechazo de la demanda en todas sus partes. La defensa argumentó que no existía una relación laboral subordinada entre las partes, sino que la profesional había sido contratada bajo la figura de prestación de ser-



EL DÍA

La profesional había solicitado el reconocimiento de una relación laboral y el pago de indemnizaciones y prestaciones al municipio de Coquimbo.

vicios profesionales a honorarios, tal como lo establece la Ley N° 18.883. Además, señaló que la demandante no podía interponer de manera conjunta una acción de tutela laboral y una acción por despido indirecto, ya que estas deben presentarse de forma subsidiaria.

El juez titular del Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, Cristian Álvarez, determinó que no existía una relación laboral subordinada entre la profesional y la Municipalidad de Coquimbo. En su sentencia, el juez señaló que, aunque los contratos

firmados entre las partes incluían ciertas prestaciones propias de una relación laboral, como vacaciones y licencias médicas, la realidad de la relación era distinta.

Álvarez destacó que la abogada ejerció libremente su profesión durante el tiempo que supuestamente estaba bajo un vínculo de subordinación con la municipalidad. Además, se acreditó que la trabajadora prestó servicios simultáneamente para otra municipalidad, lo que hacía imposible sostener que existiera una relación laboral subordinada con Coquimbo.



Remates Bettini
Honestidad y Profesionalismo

Remate JUDICIALES Y CONCURSALES

Sabado, 22 de Febrero 2025

En calle Baquedano 802 comuna de Coquimbo a las 11:00 horas Rematare:

- AUTOMOVIL, CHANGAN, MODELO CS15 HB 1.5 – AÑO 2020- PLACA PATENTE PCDC.91-2 SIN MINIMO - Caratulado TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./VIDELA, Ordenada por 2° JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, Rol E-14-2025
- AUTOMOVIL, HYUNDAI, MODELO ACCENT HCI 1.4 – AÑO 2024- PLACA PATENTE TFWP.56 - SIN MINIMO - Caratulado NISSAN-TANNER FINANCIAL SERVICES RETAIL SPA./NIMISICA, Ordenada por 27° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Rol C-9224-2024,
- AUTOMOVIL, MG, MODELO ZX CVT 1.5 AUT – AÑO 2023- PLACA PATENTE SFDY.63-5 - SIN MINIMO - Caratulado SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA./LIRA, Ordenada por 5° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Rol C-8433-2024
- AUTOMOVIL, MG, MODELO NEW 3 1.5 AUT – AÑO 2020- PLACA PATENTE LSWF.24-2 - SIN MINIMO - Caratulado SERVICIOS FINANCIEROS MUNDO CREDITO SPA./SERRANO, Ordenada por 3° JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, Rol E-2415-2024
- AUTOMOVIL, SUZUKI, MODELO BALENO GLX 1.4 – AÑO 2018- PLACA PATENTE KCCD.92-0 MINIMO \$3.000.000.- Adicionalmente: LAVADORA SAMSUNG, TELEVISOR HYUNDAI 32 PG LED, MUEBLE DE COCINA CASANOVA, HERVIDOR OSTER, CAFETERA URSUS TROTTER, MICROONDAS URSUS TROTTER, ESPEJOS DECORATIVOS, LIQUIDACION CONCURSAL ORDENADA POR LIQUIDADOR Héctor Ricardo Fuentes Navarrete, CAUSA C-1381-2024 DEL 2DO JUZGADO DE OVALLE "FRANCIS MELANIE ROBLEDO LEDEZMA"

Exhibición: - Jueves 20 y Viernes 21 de Febrero del 2025 de 11:00 a 13:00 hrs. horario continuado. En calle Baquedano 802, Coquimbo - Instagram @rematesbettini, www.rematesbettini.cl
Garantía de seriedad: \$500.000.- vía transferencia electrónica 1 día antes del remate Comisión: REMATES JUDICIALES 10% más IVA. - COMISION LIQUIDACION CONCURSAL 7% más IVA. - PAGO: Contado, Transferencia. FACTURACION INMEDIATA

Remate: Presencial Teléfono: +56 9 4693 38 01

Mauricio Bettini Godoy
Martillero Publico Judicial y Concursal R.N.M. 1833



ILLAPEL
Municipalidad

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE ILLAPEL

La Ilustre Municipalidad de Illapel, llama a concurso público para proveer cargo de **Asesor Profesional, del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL**, correspondiente a la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.indap.gob.cl y www.municipalidadillapel.cl

A. ASESOR PROFESIONAL (01 Cargo disponible)

- Profesional Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, con experiencia laboral acreditable en área de frutales mayores (especialmente Nogales y Paltos) y hortalizas al aire libre y forzado.

1. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato disponible (www.indap.gob.cl) y www.illapel.cl)
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización

2. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la Oficina de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, ubicada en calle Constitución N° 24, ciudad de Illapel. Entre las 09:00- 14:00 Horas, a más tardar el día 07 de Marzo del 2025.

DENIS CORTÉS AGUILERA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

ADEMÁS DENUNCIAN FALTA DE LUMINARIAS

Vecinos exigen más rondas policiales tras últimos hechos delictuales en La Antena

ROMINA ONEL

La Serena

En el marco de los violentos asaltos ocurridos el 30 de enero y el 3 de febrero, en contra de dos conductores de indrive y didi, en las cercanías del Cementerio General de La Serena y en la población 17 de Septiembre de La Antena, respectivamente, algunos dirigentes y vecinos de la zona han expresado al diario El Día su creciente nerviosismo por la inseguridad que reina en el sector.

Respecto a esto, el presidente de la Junta de Vecinos Diego Portales, Bernabé Álvarez aseguró que “en la Pedro Aguirre Cerda, en la 17 de Septiembre, en la Coll, en la Juan XXIII y en todos los sectores de La Antena y La Florida faltan luminarias, cámaras y más rondas”.

El dirigente también sostuvo que “en la Plaza Coll, al frente del Cementerio y en Juan Bosco faltan luminarias y aunque ya lo denuncie, aún no lo arreglan, pero quedaron de venir estos días”.

“Acá las peleas son constantes y a la gente le da miedo denunciar, porque uno llama a carabineros, pero no vienen y aquí hace falta más vigilancia. También se nos dijo que andaría una patrulla mixta, pero hasta ahora yo no la he visto”, lamentó Álvarez.



Imagen referencial de un operativo de la PDI en la población 17 de Septiembre de La Antena.

EL DÍA

Los recientes robos en la población 17 de Septiembre han despertado la alerta entre los vecinos, acusando deficiencias en la seguridad.

Por su parte, una vecina de la población Pedro Aguirre Cerda, quien solicitó

que se resguardará su identidad, relató que “con lo que pasó los conductores de aplicaciones ya no quieren venir a este sector, así que perdimos por todos lados, porque nos meten a todos en el mismo saco”.

“La gente de Seguridad Ciudadana dice que siempre hacen rondas, pero no vienen, también tenemos problemas de luminarias y con el desfalco municipal se ha complejizado todo, tanto así que nos tuvimos que organizar con los vecinos para comprar focos, porque tenemos 5 postes sin luz desde diciembre”, añadió la vecina.

Otra de las vecinas del pasaje Mundo Nuevo afirman que en el lugar nunca se ve presencia de carabineros o de seguridad ciudadana y que ellos han denunciado las incivildades que se generan en la ladera que da por General

Novoa hacia Alfalfares y el tema de las casas fiscales de carabineros y militares que están abandonadas y son focos de delincuencia.

“Pese a las reiteradas denuncias a carabineros y seguridad municipal nunca hacen rondas por acá”, señaló la vecina del sector.

Por su parte, la presidenta de la Junta de Vecinos de Ceres, Ivoneth Labarthé, también se refirió a este tema, señalando que “la seguridad está muy débil porque hay luminarias débiles y por la falta de rondas nocturnas tanto de Carabineros y Seguridad ciudadana. Hay asaltos, robos en domicilios, vienen a dejar vehículos robados, transacciones ilícitas y los vecinos desistieron de denunciar, porque dicen que es una pérdida de tiempo, ya que las denuncias quedan archivadas en Fiscalía”.

“La Subcomisaría de la Florida tiene 36 carabineros para 2 cuadrantes –el 09 y 10– por lo que tienen que cubrir hasta Quebrada de Talca, entonces les falta dotación, por lo mismo no dan

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF 16.02.25: \$ 38.437,12

DÓLAR COMPRADOR: \$ 939,5

DÓLAR VENDEDOR: \$ 939,7

IPC ENERO: 1,1%

IPSA: +0,43%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 7.359,91 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,41% y cerró en 36.920,40 puntos.

REGANTES Y AUTORIDADES DESTACAN LOS ESFUERZOS EN MEDIO DE LA ESCASEZ HÍDRICA

Optimización y cuidado de la nieve como herramientas para garantizar el riego

ROBERTO RIVAS S.

Ovalle

Con un año en mejores condiciones que varios de los anteriores en materia del recurso hídrico disponible, los regantes y autoridades saben que todavía queda mucho trabajo por hacer para optimizar el líquido, y garantizando el consumo humano y registrando además buenas cosechas.

En ese contexto, el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Limarí y Río Grande, José Eugenio González, señaló que el riego para este año 2025 se va a determinar por dos factores: el natural y el trabajo que hagan las asociaciones.

“En gran medida el riego va a depender del invierno que tengamos, porque las reservas que tenemos están un poquito mejores que las del año pasado, pero tampoco son tan buenas como para tener una completa tranquilidad. Para el consumo humano estamos suficientemente abastecidos, para el riego dependemos del invierno. Vamos a comenzar esta temporada con algunas restricciones, porque dependemos del comportamiento sobre todo de la precipitación nival, que es la más importante porque representa casi un 70% del agua que se cosecha en la provincia de Limarí”, indicó Gozález.

Precisó que el deshielo de los últimos meses ha dejado mejores niveles

Si bien el deshielo de los últimos meses ha dejado mejores niveles de agua en los embalses que en años anteriores, sigue siendo una fracción de lo registrado en décadas atrás. Regantes y autoridades apuntan a seguir tecnificando el trabajo agrícola para aprovechar mejor el recurso hídrico disponible



EL DÍA

Los regantes afirman que el deshielo de los últimos meses ha dejado mejores niveles que en años anteriores, pero sin llegar a niveles espectaculares.

REMATE

18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, **rematará el 6 de marzo de 2025 a las 10:30 hrs.** departamento 1603, bodega 1050 del Edificio Dos, y estacionamiento subterráneo 236, Condominio Costa Azul, Segunda Etapa. El condominio se encuentra construido y emplazado en el Lote B ubicado en carretera Panamericana sin número, actualmente Avenida La Marina 15, Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el número 66 al final del Registro de Propiedad de 1992, y se encuentran inscritos a **fojas 2462 N°1364** del Registro de Propiedad del Conservador de Coquimbo de 2012. **Mínimo para las posturas \$98.288.884.** Para iniciar postura y para poder participar en la subasta todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Vale vista debe entregarlo al ministro de fe del tribunal. Según art. 29 ley 21.389, no se admitirá participación como postores de personas con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico **jcsantiago18@pjud.cl**, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, rol de causa en cuyo remate participará a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, señalando correo electrónico y número telefónico. Saldo de precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5 día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. **Demás antecedentes juicio ordinario «Persianas Andina Limitada con Morán Inversiones S.A.» Rol C 1302-2021. Secretaria.**

María Victoria Robles Dinamarca
Secretario PJUD
Veintisiete de enero de dos mil veinticinco

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-2837-2020, caratulados “BANCO DE CHILE CON DURAN” seguida ante el 3º Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, **rematará el día 5 de marzo de 2025 a las 10:00 horas**, el inmueble consistente en Departamento N° 201 del piso 20, la bodega N° 8 del piso -1 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 148, todos del Edificio III, del conjunto habitacional Costa de Elqui, ubicado en Avenida Peñuelas Norte N° 101, de la comuna de Coquimbo. El inmueble referido se encuentra inscrito a **fojas 4754, numero 2451**, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo, correspondiente al año 2018. **Mínimo para las posturas en la suma de \$107.114.313** conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, **demás antecedentes en expediente digital. La Serena, tres de febrero de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

que en años anteriores, sin llegar a niveles espectaculares.
“Sin embargo no alcanza a ser ni un octavo del promedio que registrábamos hace unos 20 años”, apuntó el dirigente.

ORGANIZADOS

Con respecto al factor asociativo, González señaló que se ha avanzado mucho en el mejor aprovechamiento del agua, aunque todavía falta trabajo por mejorar.
“En la provincia aproximadamente el 40% de la superficie no está tecnificada, de manera que eso puede ayudar, porque no se va a disponer de más agua, solo se va a aprovechar mejor. Nosotros estamos haciendo además algunas intervenciones para mejorar la recolección. Tenemos ya una barrera de nieve en el río Tascadero y estamos construyendo otra en el río Gordito, que son afluentes del Río Limarí. Estas barreras nos permiten acumular más nieve”.
Destacó que en forma natural, aproximadamente el 60% de la nieve se pierde por el efecto de la sublimación, que es cuando la nieve pasa del estado sólido al gaseoso.
“Así que esa nieve se pierde, no se convierte en agua. Por eso con estas barreras uno logra controlar esa sublimación, porque logra evitar el efecto que se produce por el viento. Con ello y por las experiencias que tienen los expertos del Ceaza que nos están asesorando en el tema, podemos recuperar por lo menos un 40% de esa nieve que antes se perdía”, adelantó.
Precisó que también están instalando en El Gordito una estación de nieve que permite monitorear con acceso satelital el estado de la cordillera, poder determinar la cantidad de nieve que tendrían disponible, así como el comportamiento de las nevadas y otros fenómenos.

APOYOS PARA REGANTES

Por su parte, el Coordinador Regional de la Comisión Nacional de Riego, Álvaro Espinoza, informó que el calendario de concursos 2025 de la Ley de Riego, dispone de 17 mil millones de pesos para los regantes de la Región de Coquimbo.
Recordó que en el año 2023, a través de la Ley de Riego, la CNR bonificó 153 proyectos por un monto cercano a \$12 mil millones de pesos, beneficiando a un total de 3.885 agricultores. Mientras que el año 2024, se bonificaron 240 proyectos por un monto superior a \$16.400 millones de pesos, beneficiando a 7.285 agricultores y regantes de casi todas las comunas de la región.
“Mediante la nueva Ley de Riego, aprobada el 2023, y a una gestión que ha puesto el foco en quienes mayores apoyos estatales necesitan, hemos logrado resultados históricos para la pequeña y mediana agricultura,

“

En gran medida el riego va a depender del invierno que tengamos, porque las reservas que tenemos están un poquito mejores que las del año pasado”

JOSÉ EUGENIO GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO LIMARÍ

cooperativas, mujeres y, en general, las organizaciones de regantes de todo el país. Durante los últimos años, la CNR ha incrementado los recursos que se han entregado en la Región de Coquimbo, como resultado del trabajo en terreno que hemos realizado, dirigiéndonos a sectores que anteriormente no habían sido incorporados. Hemos realizado charlas respecto a los requisitos para postular, donde también hemos entregado orientaciones y explicado el funcionamiento de la Ley de Riego”.
En ese sentido indicó Espinoza que han incluido en las bases de concursos a grupos que regularmente no tenían acceso a beneficios.
“También, hemos estado trabajando con las Cooperativas y sus socios, con las mujeres agricultoras, la Pequeña Agricultura, que son los principales sectores que requieren apoyo. Paralelamente, estamos ejecutando las iniciativas ‘Diagnóstico oferta hídrica y demanda de riego en la cuenca del río Choapa’; el programa de ‘Capacitación de profesionales en gestión de recursos hídricos’, que son muy necesarias para optimizar el recurso hídrico, ya que no sólo es necesario contar con la obra financiada, sino que también los regantes deben ir adaptándose a la realidad hídrica de la región, y en base a lo anterior, definir qué tipos de cultivos producir”.
Otra línea de acción para garantizar la optimización del riego es la asistencia a los agricultores mediante profesionales de diversos organismos aliados.
“Ya que si el pequeño agricultor no posee los conocimientos básicos de mantención de sus obras, por ejemplo, cuando se bonificaran proyectos de tecnificación, estas inversiones pueden quedar de lado y los agricultores volver al riego tradicional que implica un uso mayor del agua”.

ACUMULACIÓN HÍDRICA

Apuntó Espinoza que además están centrando esfuerzos en la promoción

de acumuladores, que permitan asegurar el riego en época de escasez hídrica-
“Para este 2025. continuaremos financiando la construcción y rehabilitación de tranques CORA y acumuladores extraprediales. Este año, realizaremos un concurso por \$5.000 millones. Además, mantendremos el apoyo a los socios y socias de cooperativas agrícolas y campesinas, mediante concursos con grupos especiales para ellos, consolidando así una alianza iniciada el 2023. Estamos impulsando el programa asociativo para pequeños agricultores, financiando con obras de hasta UF 5.000 proyectos de riego que benefician a grupos de regantes. Continuaremos apoyando a la Pequeña Agricultora, a las mujeres, a través de dos concursos exclusivos para mujeres, por \$5.000 millones”, anunció.

EXTRACTO

En autos Rol C-742-2023, BANCO DE ESTADO DE CHILE/VILLANUEVA LARA, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 09 de Septiembre de 2024, Folio 25, se ordenó notificar mediante avisos a ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, Rut 18.178.859-3, en calidad de deudor, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a los demandados por la suma de \$2.411.058.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 08/02/2023, correspondiente a la operación N° 34292472, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.411.058.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: La Serena, veintiuno de Marzo de dos mil veintitrés. Por cumplido con lo ordenado y proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, en contra de Álvaro Américo Villanueva Lara, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$2.411.058.- más intereses penales y costas. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, por acompañado el pagare señalado en el N°1, guárdese en la custodia. Por acompañado bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, el contrato señalado en el N°2. Y con citación el documento señalado en el N°3 y 4. Al tercer y quinto otrosí, téngase presente y por acompañado el mandato judicial que señala. Al cuarto otrosí, téngase presente y solo respecto de aquellas resoluciones que expresamente señala el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil y siempre a solicitud de parte. En La Serena a veintiuno de Marzo de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a Álvaro Américo Villanueva Lara, chileno, se ignora profesión u oficio, domiciliado en pasaje Los Cerros 1710, La Serena, para que pague al Banco del Estado de Chile, empresa autónoma del Estado, o a quien sus derechos represente la suma de \$2.411.058.- más intereses penales y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital, más intereses penales y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. Así está ordenado por resolución de 21 de marzo de 2023, juicio ejecutivo, rol N°742-2022, caratulado “Banco del Estado de Chile con Villanueva Lara Álvaro Américo”. La Serena, 21 de marzo de 2023. Por resolución de fecha 09 de Septiembre de 2024 se ordenó la notificación mediante avisos a ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA Rut 18.178.859-3. SECRETARIA.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA

Isabel Del Carmen Cortés Ramos

Secretario PJUD

Diecisiete de enero de dos mil veinticinco

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA
(56) 512221572-512228574
WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL
INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF hasta 8,9 UF de 20 a 25m2, con internet incluido, arriendo a parte estacionamiento a 3,7 UF IVA incluido.

15,5 UF, Oficinas N° 33 y N° 34, un ambiente cada una, con internet incluido, arriendo a parte estacionamiento a 3,7 UF IVA incluido. Sup. 46m2

DEPARTAMENTO

Matta N°510

12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45

15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15

GALPON COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, acceso a camiones, energía trifásica, servicio de seguridad 24 horas: 54 UF, N°02, Sup. 370,78m2

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

Desde UF 25,5 a UF 42,5, de 105m2 a 277m2 de galpón más terreno.

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF, frente a Ruta 43. Cercado reja y placas, agua, luz y fosa séptica. Superficie 5.927m2. Coquimbo

LOCALES CENTRO LA SERENA

127 UF, Cordóvez N° 588, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

BALMACEDA N° 360, LA SERENA

267,5 UF, Local 1 norte piso 1 con oficina 1 norte piso 2(Superficie 214m2), incluye 2 estacionamientos.

355 UF, Local 2 centro, piso 1 con oficina 2 centro piso 2 (Superficie 284m2), incluye 2 estacionamientos.

232 UF, Local 3 sur piso 1 con oficina 3 sur piso 2 (Superficie 186m2), incluye 2 estacionamientos.

110 UF, Oficina 4sur piso 3: Oficina independiente, acceso por el ascensor o escalera. Superficie.

UF 4,4 IVA incluido, Disponible arriendo mensual de estacionamientos.

Servicio de estacionamientos para clientes a \$30 por minuto.

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425.

22.657 UF Cordóvez N° 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263 y N°233, 14 oficinas. 600m2 más terreno anexo de 900m2 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

Matta N° 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215

TERRENOS

6.980 UF, Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF, Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

HOTEL MAR DE ENSUEÑO, AV. DEL MAR N° 900

21 UF/m2 Se vende todo el hotel, 50 habitaciones, 10 cabañas, sala de eventos, sala de juegos, incluido el ex Restaurant Porotas. Superficie construida 3.005m2, superficie terreno 8.313,63m2. Frente 112,5 metros a Av. del Mar.

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez N° 588, Oficina N°108

22.657 UF, Recepción, sala de espera, 11 oficinas, 6 baños, incluye 1 estacionamiento y 1 bodega. Superficie 330m2

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060, 297,8 hectáreas con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.000 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Vista Hermosa, 5 dormitorios, 2 baños, \$75.000.000.

Casa Larrain Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, 7 baños, 180/240 m2, \$189.000.000, conversable.

Terreno urbano, El Milagro, 12.200 m2, UF 1 el m2.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casas grandes, amobladas y departamentos a empresas en Copiapó, La Serena y Coquimbo. F: 991644403

Casa central La Serena, dos piezas, hall, cocina, baño y patio. Llamar al fono F: +569 97831199

Necesito arrendar casa, 2 dormitorios, baño, cocina, amoblada, con subsidio de arriendo, \$400.000 mensual + la garantía, para caballero solo jubilado. F: 928892535

La Serena, Villa El Indio, 3 dormitorios, 1 baño, individual, impecable, \$480.000. F: 963746641

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$380.000, Coquimbo, bonito Condominio, incluye gastos comunes, 3d, 1b, piscina. F: 993839155

Arriendo departamento año corrido, sin amoblar, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, bodega, Puertas del Mar, \$380.000, más gastos comunes F: +56966455586

ARRIENDO - CABAÑA

Cabaña amoblada, Herradura Oriente, \$350.000, incluye, luz, agua, TV cable, wifi, máximo 2 personas. F: 966330817

ARRIENDO - PIEZA

Pieza full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, estudiantes, desde \$200.000, La Serena. F: 982883150

Arriendo habitación amoblada en el centro. F: 958757430

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores y pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Casa Vista Hermosa, 5d, 1b, \$75.000.000. F: +56950030193 - +56955389809

Casa individual, Bosque San Carlos, 3d, 2b, \$95.000.000. F: +56950030193 - +56955389809

Casa 1 piso, Pobl. Balmaceda, 5d, 2b, \$125.000.000. F: +56950030193 - +56955389809

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

La Serena, casa en Condominio San Joaquín, 3 dormitorios, 2 baños, amplio estudio en tercer piso, estacionamiento, 4.870 UF. Arenas Gestión Inmobiliaria, F: +56 9 90710374

La Serena, Gabriel González Videla, 3.500 UF, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, patio. F: 964074616

Casa San Joaquín, 4d, 4b, \$210.000.000. F: +56950030193 - +56955389809

VENDO - DEPARTAMENTO

UF 6.200, La Serena, San Joaquín, bonito Condominio, vista panorámica, 3d, 2b, 105 m2, piscina, 2 parking, bodega. F: 993839155

Vendo departamento frontal, 2dormitorios, 2baños, La Herradura, 3.640 UF. F: 99 3181 512

La Serena, Serena Golf, departamento 4 dormitorios, 3 baños, terraza estacionamiento. 6.800 UF. Arenas Gestión Inmobiliaria, F: +56 9 90710374

La Serena, centro, vende cinco departamentos, construcciones primera calidad, nuevos, cada departamento 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, instalación lavadora, sistema puerta portón automático, estacionamiento vehículos, usos oficinas. Habitación valor \$330.000.000, conversable, venta directo dueño, Colón 943, correo: jesor90@gmail.com, F: +56977577667

La Serena, departamento, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento y bodega, sector Avenida El Santo, 5.500 UF. Arenas Gestión Inmobiliaria, F: +56 9 90710374

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

YA ESTAMOS EN

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

diarioeldia

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS

Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS





LOS HIBISCUS

Oriente II ETAPA



➔ Construcción de alta calidad

➔ Terminaciones de primer nivel

➔ Areas verdes

➔ Hermosa vista al mar

➔ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA

Areyuna

E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

VENDO - LOCAL

UF 3.600, La Serena, Cisternas, modernas oficinas, 3 box, baño, parking. F: 993839155

VENDO - TERRENO

\$80.000.000, La Serena, Altovalsol, frente Fundo Loreto, 5.000 m2, acción agua canal cerrado. F: 993839155

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 95875778

Oportunidad venta terreno de 7.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, \$16.000.000. Facilidades de pago. F: +5692249207

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Volkswagen Gol 2018 excelente estado, 81.650 Km, \$6.390.000. F: 942377895

Nissan V15 2010 Taxi La Serena, papeles al día, \$12.000.000. F: 987265782

Mitsubishi ASX 2019 1.6, muy buen estado. F: 988566304

Kia Cerato, año 2010, automático, 172.800 Km. F: 994300183

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Solicito: Soldadores, Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Colegio de Vicuña, requiere docentes de: Historia, Educador Diferencial, Ciencias, Inglés, General Básico. Contactar a: rrheducacionelqui@gmail.com F: .

Buscamos chofer Clase B. Currículum a: personal4region@gmail.com F: .

Se requiere profesores de, Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, Secretaría y Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com F: .

Colegio Domingo Santa María de La Serena requiere para febrero,

Auxiliares de Aseo. Requisitos: Licencia Enseñanza Media y habilitado para trabajar con menores de edad. Enviar curriculum a: rrhh@cdsmis.cl F: .

Se necesita Tornero, Soldador, Dibujante, mínimo 5 años experiencia. Enviar Currículum a: sales@crushing.cl F: .

Necesito Ayudante de Inspector, egresado de Cuarto Medio. Enviar Currículum a: coquimbo.ingenieria@gmail.com, F: 994514271

El Jardín Infantil, ubicado en el centro de La Serena, requiere Educadora de Párvulos, para unirse a nuestro equipo. Buscamos personas comprometidas con el desarrollo integral de los niños y niñas. Requisitos: • Título de Educadora de Párvulos. • Experiencia en trabajo con niños pequeños. • Capacidad para planificar y ejecutar. • Habilidades comunicativas, sociales y emocionales para trabajo en equipo y con niños. Interesadas enviar curriculum al correo: jardin.postulacion.rrhh@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco como Asesora del Hogar, cuidado de Adulto Mayor, cajera, mesera, limpieza, niñera. F: 926019109

Me ofrezco para realizar aseo en casas particulares. F: 979073359

Ofrezco mis servicios como cuidadora de Adulto Mayor, con recomendaciones y experiencia. F: 933362443

GENERALES

VENDO

Vendo celular marca Motorola G-34, casi nuevo. F: 928892535

Vendo sepultura de 1 capacidad en Parque La Cantera. Contacto F: +56 996435423

Vendo sepultura 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Reparación o cambio de techos, remodelaciones y construcción. F: +56998739123

Eléctrico Autorizado SEC realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 9 92496817

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Kinesiología a domicilio, rehabilitación respiratoria, neurológica, músculo esquelética, La Serena, Coquimbo. F: +56979475297

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Electricista autorizado SEC, ofrece construcción, reparación y normalización de instalaciones, declaración TE1 y trámites ante la distribuidora. F: +569 9436 3116

Ubicamos aguas subterráneas. Valorice su terreno. Servicio garantizado. F: 989833161

Aseo casa, departamento, cabaña. Llamar F: 981948235

Renuevo sus pisos de madera, pulido y vitrificado, tabla-parquet. F: 983837278

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

Catalina, 23 años, complaciente, cariñosa, recién llegada. F: +56995084854

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +5694781482

Valeria, delgada, bellos atributos, recién llegada. F: +5699809275

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

LEGALES

LEGALES

Por Extravío se da orden de no pago al Vale Vista Folio: 008611359, N° de la operación: 0300-00973313376. Tomador: Carlos Armando Carrasco Vásquez, Rut 10.649.401-0. Beneficiario: Municipalidad de Ovalle, Rut: 69.040.700-0.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



el Día | #NoalFakeNews

BUSCAN MAYOR SEGURIDAD PARA LOS RESIDENTES

Parten rondas nocturnos preventivas en la ruralidad de La Serena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Luego de que el pasado 6 de enero comenzaron las rondas nocturnas en la zona urbana de La Serena, ahora se le dio el vamos a los operativos nocturnos preventivos en la ruralidad.

Según lo informado desde el municipio, contar con seguridad las 24 horas fue un compromiso asumido por la alcaldesa Daniela Norambuena, por lo que ahora se está materializando por etapas, con la idea a futuro de contar con más personal y camionetas que permitan cubrir más sectores de La Serena, con el objeto de que las personas puedan tener tranquilidad.

En ese sentido, la presidenta de la Junta de Vecinas Bellavista y la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos de La Serena, María Vera, sostuvo que “hace rato sentíamos que estábamos abandonados, pero esto es el puntapié inicial de muchas rondas que van a hacer. Realmente nos hacía falta la presencia, así que muy contenta de que Seguridad Ciudadana nos esté apoyando en

Si bien estos operativos y rondas nocturnas partieron el 6 de enero en la zona urbana ahora se ha agregado a la zona rural en este trabajo de seguridad, que según dijo la alcaldesa Norambuena, busca dar más seguridad a las familias.

este flagelo (delincuencia) que está a flor de piel. Afortunadamente tenemos comunicación con los vecinos, tenemos los grupos de WhatsApp, las cámaras, las alarmas y ante cualquier situación de riesgo estamos comunicados y eso es muy bueno”, precisó.

En tanto, la alcaldesa Daniela



CEDIDA

La alcaldesa Daniela Norambuena dio el vamos a los operativos nocturnos en las zonas rurales de La Serena.

Norambuena, complementó que “estamos recorriendo cada rincón de esta ciudad de lunes a lunes, desde las 8 de la mañana hasta el otro día, donde las personas se van a sentir un poco más seguras. Y también destacar algo relevante, nosotros estamos llegando al sector rural. Muchas veces, se sienten en abandono y hoy comenzamos a implementar también este patrullaje nocturno en los diferentes pueblos de la comuna, porque ellos también tienen diferentes necesidades”, indicó la edil.

“**Estamos recorriendo cada rincón de esta ciudad de lunes a lunes, desde las 8 de la mañana hasta el otro día, donde las personas se van a sentir más seguras”.**

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA.

REMATE

22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 6º PISO, SE REMATARÁ EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS, LA QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, REMATE CORRESPONDIENTE AL 50% DE LOS DERECHOS DE DOÑA VERONICA MARIA MORENO BASTIAS, MINIMO FIJADO AL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE A \$1.924.050.-, CONSISTENTE EN LA PARCELA NÚMERO CIENTO DOCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE VEINTISÉIS DE LA TERCERA SEGREGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LOS CHOROS, COMUNA LA HIGUERA, SERENA. INMUEBLE INSCRITO A FS 3045 N°2639 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2006, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SERENA; LOS INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR 10% MÍNIMO FIJADO A TRAVÉS DE VALE VISTA A NOMBRE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO HACER ENTREGA MATERIAL DE ÉL, EL DÍA JUEVES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DE LA SUBASTA, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 12:30 HORAS Y SOLO SE RECIBIRÁN AQUELLAS QUE EL SR. SECRETARIO ADMITA COMO GARANTÍA SUFICIENTE, LO QUE SERÁ CERTIFICADO EN LA CAUSA. CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DEL VALE VISTA DEBERÁ ENTREGAR EN DOCUMENTO ANEXO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1) ROL DE LA CAUSA; 2) NOMBRE Y RUT DEL POSTOR 3) NOMBRE Y RUT DEL APODERADO DEL POSTOR QUE COMPARECERÁ A LA AUDIENCIA DE REMATE; 4) NÚMERO TELEFÓNICO; 5) CORREO ELECTRÓNICO. NO SE ADMITIRÁN DEPÓSITOS EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, A MENOS QUE EL POSTOR INTERESADO SOLICITE FUNDAMENTE POR ESCRITO LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA AL TRIBUNAL, CON AL MENOS 10 DÍAS ANTERIORES AL REMATE, Y AUTORIZADO QUE SEA, EL TRIBUNAL REALIZARÁ LA CALIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA, Y EN EL CASO DE NO ADJUDICACIÓN O DE NO REALIZACIÓN DEL REMATE, ESTA GARANTÍA SERÁ DEVUELTA AL POSTOR EN UN PLAZO NO MENOR A 10 DÍAS. TODOS LOS POSTORES DEBERÁN UTILIZAR Y MANTENER VIGENTE SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADO O LA CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, LA QUE ES INTRANSFERIBLE, Y SÓLO PODRÁ SER USADA POR SU TITULAR. CADA POSTOR SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR Y MANTENER LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA. CADA POSTOR DEBERÁ IDENTIFICARSE EN EL NOMBRE DE USUARIO, CON EL NOMBRE DEL POSTOR QUE PRESENTÓ LA GARANTÍA, QUE CORRESPONDE AL ENLACE ENTREGADO POR EL TRIBUNAL, EL QUE NO PODRÁ SER MODIFICADO NI COMPARTIDO POR EL POSTOR. NO SE ADMITIRÁ EL ACCESO A LA AUDIENCIA DESPUÉS DE INICIADA ÉSTA. CADA POSTOR DIRIGIRÁ SUS POSTURAS EN FORMA VERBAL O DE LA MANERA QUE SE INFORMARÁ EN LA AUDIENCIA. CONCLUIDA LA AUDIENCIA Y ADJUDICADO EL INMUEBLE, SE VERIFICARÁN LOS DATOS DEL ADJUDICATARIO, REMITIÉNDOLE LA CORRESPONDIENTE ACTA, PARA QUE SEA INGRESADA POR ÉSTE A LA CAUSA DENTRO DEL MISMO DÍA, CON SU FIRMA ELECTRÓNICA, O CON SU CLAVE ÚNICA, LO QUE SERÁ CERTIFICADO POR EL MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL. RECIBIDA EL ACTA FIRMADA POR EL ADJUDICATARIO, SERÁ FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR EL JUEZ Y SECRETARIO DEL TRIBUNAL. LINK DE ACCESO A LA SUBASTA: <https://pjudcl.zoom.us/j/97950464041?pwd=xoPuc2qq2jXd6NSE4keMDetvAJ0rJS.1> DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EN AUTOS EJECUTIVOS ROL C-12865-2022. CARATULADOS BANCO SANTANDER- CHILE CON MORENO.SECRETARIO

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-4771-2023, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/MARTÍNEZ”, se rematará el 04 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Felipe Urizar número 1981, que corresponde al SITIO NÚMERO 51 de la MANZANA 6, del Loteo Conjunto Residencial denominado Cumbres del Rosario, Etapa Tres, de Coquimbo, inscrito a nombre la ejecutada Mariflor José Martínez Mendoza a fojas 2787 número 1305 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del al año 2022, Rol de avalúo fiscal número 03406-00161, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$86.117.037. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 10 de febrero de 2025.

Secretario Subrogante.

POR: EQUIPO EL DÍA

Esta semana la Contraloría aprobó el reglamento para la entrada en vigencia de la Ley 21.642, la cual establece un marco regulatorio para la comercialización de los cigarrillos electrónicos. La normativa indica que deberán portar advertencias en sus empaquetados, en letra blanca y fondo negro, que indiquen que “los sistemas de administración electrónica son potencialmente adictivos”, y que la venta es exclusiva “para mayores de 18 años”.

El uso de cigarrillos electrónicos, conocidos comúnmente como vapeadores, ha crecido significativamente en los últimos años, especialmente entre los jóvenes. Si bien muchos consideran estos dispositivos como una alternativa menos perjudicial que el tabaco, estos dispositivos contienen componentes tóxicos, como aceite de vitamina E y metales (como níquel y aluminio).

El experto broncopulmonar de Clínica INDISA, doctor Pedro Astudillo, señala que “a pesar de la percepción de que los cigarrillos electrónicos pueden ayudar a dejar de fumar, no existe evidencia de calidad que respalde esta afirmación, ya que muchos de ellos contienen nicotina, una droga que es altamente adictiva. De hecho, estos dispositivos pueden resultar igual de dañinos, e incluso más perjudiciales que el tabaco convencional”.

RIESGOS Y COMPLICACIONES A LARGO PLAZO

El broncopulmonar de Clínica INDISA destaca que el consumo de estos productos puede tener consecuencias graves para la salud pulmonar, generando tos, asma e inflamación de las vías respiratorias. “Un ejemplo del daño que pueden causar los vapeadores es la enfermedad llamada EVALI, donde se presenta tos, falta de aire, dolor en el pecho o abdomen, fiebre y vómitos”, explica el profesional.

Además, resalta que, al igual que el tabaco convencional, los vapeadores presentan los siguientes riesgos:

- Adicción.
- Bronquitis crónica.
- Neuroinflamación.

DR. DIEGO POLANCO

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España.
MÉDICO CIRUJANO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
Acreditado por CONACEM y Superintendencia de Salud en Cirugía Plástica.

MIEMBRO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA PLÁSTICA.

- ➔ Abdominoplastia sin drenajes y Lipoescultura con transferencia de grasa.
- ➔ Aumento, reducción y levantamiento de mamas con y sin implantes.
- ➔ Cirugía de Ginecomastia.

CONSULTAS:

Agendar Consulta al WhatsApp:

+569 79478253 • +569 71308081 • +569 48189883

www.instagram.com/drpolanco • www.diegopolanco.cl

SU USO HA CRECIDO ESPECIALMENTE EN JÓVENES:

¿Son los vapeadores eficaces para evitar o dejar de fumar?

La reciente aprobación del reglamento que busca regular la venta de los cigarrillos electrónicos afirma que estos productos son “potencialmente adictivos”.

- Exposición a componentes químicos cancerígenos.

Bajo este contexto, afirma que la única excepción en la que usar vapeadores es menos perjudicial para la salud es cuando se utilizan transitoriamente para dejar el cigarrillo. “Una persona que está intentando dejar de fumar tabaco y utiliza vapeadores de manera temporal, tendrá consecuencias menores, ya que por lo general los efectos tóxicos de los vapeadores son un poco menores en las personas que ya fuman. Sin embargo, en el caso de las personas que no son fumadoras, iniciar vapeadores les va a provocar grandes problemas pulmonares”.

CONSUMO EN MENORES DE EDAD

El broncopulmonar de INDISA también pone hincapié en que “un joven, tal como no debería empezar a fumar, no debería empezar a usar vapeadores. Muchas veces se usan en niños bastante menores que 18 años. En el Estudio de Tabaco de la Encues-



EL DÍA

Si bien muchos consideran estos dispositivos como una alternativa menos perjudicial que el tabaco, estos dispositivos contienen componentes tóxicos, como aceite de vitamina E y metales

ta Nacional de Salud, el 50% de los adictos adultos al tabaco han iniciado su adicción antes de los 12 años”.

El atractivo de los sabores como canela, vainilla, menta, fresa y chocolate, entre otros, hace que estos dispositivos sean especialmente populares entre los adolescentes. El broncopulmonar de INDISA advierte que “los saborizantes pueden contener sustancias cancerígenas, como benzaldehído y acetoacetato de etilo, lo que representa un riesgo adicional para la salud de los jóvenes”.

CONSEJOS PARA DEJAR DE FUMAR

Para evitar el consumo de tabaco, el especialista entrega las siguientes recomendaciones:

- Terapia psicológica.
- Medicamentos antidepresivos.
- Parches anti nicotina.
- Chicles con nicotina.

Si estás pensando en dejar de fumar, Clínica INDISA ofrece diversas alternativas y cuenta con un equipo altamente capacitado para apoyar a sus pacientes en este proceso.

VidaSalud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía

SALUD

ALIMENTACIÓN

RECOMENDACIONES

Dr. Javier Fernández Dodds

CIRUJANO

VASCULAR
ENDOVASCULAR

Somos líderes en el tratamiento de las Enfermedades Venosas.

Sólo tecnología y técnicas ambulatorias.

Centros en La Serena y Santiago.

Próxima apertura de nuevas instalaciones en La Serena.

vascularholley.cl

La Serena y Santiago

Agenda tu hora:

+569 44374327
+569 87688953

223789746

CANTANTE VICUÑENSE

FloyyMenor sorprende con nuevo sencillo

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El artista multiplatino FloyyMenor llegó con fuerza con el lanzamiento de su nuevo sencillo “Tú me calientas” junto al productor puertorriqueño Gaby Music, una explosiva fusión de reggaetón moderno y letras pegajosas que transportan directo a la pista de baile. Este tema marca una evolución en la carrera del artista, mostrando una faceta que hasta ahora no habíamos visto. Lanzado en colaboración con UnitedMasters, “Tú me calientas”, ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.

En “Tú me calientas”, se atreve a salir de su zona de confort y demostrar que su talento va más allá de la música. El video musical, dirigido por Michael Joseph, es una pieza cinematográfica que conti-

El artista cerró un 2024 imparable, consolidándose como un innovador en la escena musical. Con “Gata only”, hizo historia como el primer artista chileno en 25 años en liderar la lista “Hot Latin Songs” de Billboard por 14 semanas seguidas.



El cantante logró que su EP “El Comienzo” se posicionara entre los álbumes en español más escuchados en Spotify en 2024.

núa la historia iniciada en su anterior sencillo “Bayamón”. En esta nueva entrega, filmada en las vibrantes calles de Miami, FloyyMenor

desata la acción y deja en claro que su visión artística se expande al mundo del entretenimiento visual. El video comienza con una llamada misteriosa en la que se solicita la desaparición del artista, posicionándolo como una figura de poder en la trama. A lo largo del video, lo vemos junto a Gaby Music en una lujosa mansión de Miami, reflejando su dominio en la trama. La intensidad aumenta hasta llegar al clímax: una

confrontación explosiva que termina con la mansión envuelta en llamas, mientras FloyyMenor y Gaby Music emergen victoriosos, reafirmando su impacto tanto en la música como en la historia del video musical.

El nuevo tema encapsula la esencia del reggaetón moderno, con una producción impecable a cargo del renombrado productor Gaby Music. El pegajoso beat y la inconfundible voz consolidan su lugar como uno de los artistas más innovadores de esta generación. La historia queda inconclusa, dejando a los fanáticos ansiosos por la continuación y aumentando la expectativa por su próximo álbum “YTSQS” por estrenarse esta primavera. El chileno no solo reafirma su capacidad para crear éxitos, sino que también demuestra que está listo para conquistar nuevas fronteras en la música. Este lanzamiento es solo el inicio de una experiencia en el mundo de FloyyMenor que mantendrá a la audiencia al borde del asiento.

El vicuñense cerró un 2024 imparable, consolidándose como un innovador en la escena musical. Con “Gata only”, hizo historia como el primer artista chileno en 25 años en liderar la lista “Hot Latin Songs” de Billboard por 14 semanas seguidas. Su impacto se vio reflejado en los Billboard Awards, donde ganó “Top Latin Song”, convirtiéndose en uno de los primeros chilenos en lograrlo. Su EP “El Comienzo” se posicionó entre los álbumes en español más escuchados en Spotify en 2024. Reconocido por VEVO como uno de los “Artistas a Seguir en 2025”, también conquistó TikTok con “Gata only” fue la canción global #1 del año con más de 70 mil millones de reproducciones. Además, fue seleccionada por Remezcla como una de las “10 Mejores Canciones de Reggaetón & El Movimiento de 2024”. Como broche de oro, el ex presidente Barack Obama incluyó “GATA ONLY” en su lista de “Música Favorita de 2024”. Este 2025, viene preparado para superar sus propios récords. Con este lanzamiento demuestra que su evolución artística no se detiene y que con su álbum debut “YTSQS” promete seguir marcando la historia del género.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1449-2022, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con SANTOS”, se rematarán el día 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 horas en el recinto del Tribunal, DE FORMA CONJUNTA Y COMO UN SOLO LOTE, los siguientes inmuebles: 1) El inscrito a fojas 7139 N°4875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 1 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-299. 2) El inscrito a fojas 7140 N°4876 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 2 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-300. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$98.923.168.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, trece de febrero de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

CITACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios de la **Corporación Municipal Gabriel González Videla**, la que se efectuará el **miércoles 5 de marzo del año 2025**, a las **16:00** horas, en calle **Ánima de Diego N°550**, La Serena (PRIMERA CONVOCATORIA).

Tema a tratar: Elección de los miembros del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Presidenta del Directorio

Mantel Rojo

PASTAS - PIZZAS - MENÚ

MENÚ EJECUTIVO

Entrada + Fondo + Postre + Bebida

\$9.800

MENÚ BÁSICO

Fondo + Bebida + Té o Café

\$6.800

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.

Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : **+569 2608 0468**

A PARTIR DEL MEDIO DÍA EN EL ESTADIO LA PORTADA

CD La Serena se reestrena en la Primera División del fútbol chileno



El cuadro papayero llegará a este partido con una racha de 24 partidos sin perder.

CRISTIAN SILVA

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Este domingo al medio día, Club Deportes La Serena recibirá a Colo Colo por la primera fecha de la Liga de Primera 2025 en el estadio La Portada. El llamado “duelo de campeones”, será el reestreno de los granates al fútbol grande después de dos años en la división de plata.

El cuadro papayero llegará a este partido con una racha de 24 partidos sin perder, en el inicio de la Copa Chile 2025, obtuvo dos triunfos ante Cobresal y San Marcos de Arica, además de un empate en el clásico regional, también hay que sumar los duelos ganados durante la campaña de ascenso del año pasado. En la vereda del frente, el cuadro popular llega con las aspiraciones según las palabras de sus jugadores de luchar por el bicampeonato y hacer una buena campaña en Copa Libertadores, a pesar del irregular comienzo en Copa Chile, donde sumó su primer triunfo ante San Felipe por cuatro goles a cero en el estadio Monumental el pasado miércoles.

Para este duelo, solo se permitirá hinchas locales y se permitió un aforo de 12 mil espectadores, las puertas del estadio estarán abiertas dos horas antes del inicio.

Para el técnico de Club Deportes La Serena, Erwin Durán comentó que será un lindo partido enfrentar este tipo de rivales en el inicio del campeonato. En ese sentido, enfatizó que tienen todo definido para este partido, “tenemos bien claro lo que hacemos, de cómo lo vamos a enfrentar y tenemos que hacer un partido casi perfecto para poder amargarle el medio día a Colo Colo ya que el técnico de ellos no estaba de acuerdo con el horario”.

Duran señaló que el rival intentará presionarlos en la salida pero ve a sus jugadores con mucha confianza y tranquilidad en plasmar todo lo practicado en los entrenamientos el

En el duelo de campeones, el cuadro papayero, vigente campeón del Ascenso 2024, recibe a Colo Colo actual monarca de la máxima categoría por la primera fecha de la Liga de Primera 2025.

domingo ante su hinchada, “sabemos que Colo Colo presiona arriba, que te pone tres jugadores, pero nosotros también tenemos opciones y variantes. Trabajamos durante la semana intentar pasar esa presión y obviamente los jugadores confían y van a todas lo que uno les pide. Los veo con tranquilidad con confianza, con coraje y no porque sea Colo Colo nosotros vamos a cambiar nuestra forma de jugar”.

Por su parte, el arquero Fabián Cerda, que ha sido titular en dos de los tres primeros partidos de la copa, comentó que, “ansioso con este comienzo de campeonato nacional, ya tenemos tres partidos en el cuerpo por el tema de la tarde granate y los tres partidos que hicimos en la copa Chile, la verdad ansioso de poder iniciar el campeonato nacional y con el pie derecho y que mejor ante gran rival y de local”.

La posible alineación de La Serena para enfrentar a Colo Colo: Fabián Cerda en el arco; Andrés Zanini, Lucas Alarcón, Jeyson Rojas, Fernando Dinamarca en la defensa; Juan Fuentes, Sebastián Díaz, Felipe Chamorro, Lautaro Ovando en la zona media; Jeisson Vargas y Esteban Moreira en ofensiva.

En tanto, la visita saldrá a la cancha con Brayan Cortés; Alan Saldivia, Sebastián Vegas, Erick Wiemberg, Mauricio Isla; Esteban Pavez, Vicente Pizarro, Lucas Cepeda, Claudio Aquino; Javier Correa y Marcos Balados.

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-3005-2015, BANCO DEL ESTADO CON VEGA DIAZ, JACQUELINE TERESA, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 65, de fecha 23 de octubre de 2020, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ, RUT 11.333.842-3, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ., RUT 11.333.842-3, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de \$15.465.293.- más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 05-03- 2015. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05-03-2015, correspondiente a la operación N° 13928819, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ, como deudor , admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$15.465.293.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a Banco del Estado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 20 de agosto del dos mil quince. A lo principal:** por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$15.465.293, que es la suma a la cual está reducida de deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido y las costas de la causa.; **Al primer otrosí:** téngase presente. **Al segundo otrosí:** téngase por acompañado el documento que indica. Custódiese registrándose. **Al tercer otrosí:** téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica, con citación. Proveyó doña Ghislaine Landerretche Sotomayor, Juez Titular, estado diario 20 de agosto de 2015. **MANDAMIENTO:** Requírase a JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Montegrante N° 2156, Doña Gabriel, calle Balmaceda N° 1285 ambos de la ciudad de La Serena, para que en el acto del requerimiento pague a “BANCO DEL ESTADO DE CHILE.”, o a quienes sus derechos representen, la suma de \$15.465.293.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los interés penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha de incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido y las costas de la causa. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes de la ejecutada para cubrir, el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba de embargo todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. **Por resolución de fecha 23 de octubre de 2024** se ordenó la notificación y requerimiento mediante avisos de la demanda a la demandada JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ, RUT 11.333.842-3, por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el art culo 54 del Código de Procedimiento Civil, la demanda y su proveido, mediante tres avisos, en el diario “El Día”, y uno en el Diario Oficial, señalando que para los efectos del requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. **La Serena, veinte de enero de dos mil veinticinco.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

22° VERSIÓN DEL ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF

En una reñida final Gabriel Morgan ganó la "Copa Hellema Holland Engineer"

LUIS GONZÁLEZ T.

La Serena

La definición del vigésimo segundo Abierto Internacional 2025 "Copa Hellema Holland Engineer" no decepcionó. En una gran final se presentó un golf de alto nivel en la cancha del Club de Golf La Serena para definir a los campeones en cada una de las categorías, encabezado por el triunfo de Gabriel Morgan Birke.

En el último día de competencia, Matías Calderón comenzó como líder, pero debía aguantar las embestidas de Gabriel Morgan y Carlos Bustos.

Sin embargo, Morgan tuvo un par de putts clave y comenzó a liderar el torneo, terminando la vuelta con 70 golpes, que fue más que suficiente para terminar la jornada de -11 y ventaja de dos golpes sobre Calderón que terminó la vuelta con 72 golpes.

Tras finalizada la competencia, Gabriel Morgan el flamante ganador del Abierto Internacional de golf 2025 comentó lo feliz de haber obtenido esta victoria y además muy satisfecho debido a que la cancha del Club de golf es una de las complejas del país, ya que es tipo links, es decir, significa que no tiene árboles y muchas dunas.

En ese sentido señaló que, "esta cancha es bien desafiante, la verdad que el viento es un factor fundamental lo que la hace súper difícil en comparación al resto de canchas que estamos acostumbrados a jugar acá en Chile, creo que mi juego estuvo solido desde el Tee que es lo importante en esta cancha si es que logras poner la pelota en posición siempre puedes estar atacando creo que fue mi fuerte".

Morgan sumó su primer título en este torneo y agregó, durante los tres días de competencia, "estuve súper tranquilo mentalmente durante los tres días creo, que hoy día el putter podría haber estado mejor, hubo un par de putts clave durante la mitad de la vuelta que no logre meter que

estaban cerca me daban como el momento para prenderme y no lo logre pero fue una vuelta sólida, me mantuve bien hasta final y contento con lo que hice".

Por otro lado, en la categoría varones ganó Facundo Moraga, completando un buen día de 71 golpes, terminado con seis golpes de ventaja sobre Raúl Román.

En tanto, en la categoría Mid Amateur, el primer lugar se lo llevó Diego Díaz y el segundo puesto fue para Pablo Said.

Por su parte, en la categoría Damas Senior, el primer lugar fue Mónica Icarte y el segundo puesto quedó para María Eugenia Bahamondes.

Los premios fueron entregados por los auspiciadores del certamen, en ese sentido, Bernhard Hellema, comentó que, "estamos muy contento, nosotros como Hellema Holland de auspiciar este gran evento y salió todo súper bien, la cancha perfecta, el torneo salió muy bueno".

En esa misma línea, Aedzer Hellema, agregó que, "he visto un torneo de golf extraordinario, es el mismo nivel que si vamos a verlo a Estados Unidos, tuvimos un evento espectacular. Para algunos fue mucho viento en el primer y segundo día pero con sol, en las mañanas fresco muy agradable, grandes golfistas de Chile, la cancha espectacular, fue una gran fiesta".

Para Renzo Cremaschi, organizador del Abierto 2025, comentó, "las sensaciones son súper positivas, fueron cuatro días, comenzado el día miércoles con el Pro Am, terminaron empatados hubo que terminarlos con el famoso desempate, lo que le da un mayor atractivo al público".

También, señaló que "conocieron lo que es la cancha, lo que es el viento, lo que es jugar aquí, lo lindo y desafiante que es la cancha, así que estamos muy contentos por eso".

De esta manera se cierra una exitosa edición de Abierto Internacional 2025 más importante de la región de Coquimbo.

Tras tres días de competencia con un alto nivel de golf, en el último día Morgan tuvo un par de putts clave y comenzó a liderar el torneo, terminando la vuelta con 70 goles, que fue más que suficiente para terminar la jornada de -11 y ventaja de dos golpes sobre Calderón que terminó la vuelta con 72 golpes.



EL DÍA

Gabriel Morgan Birke, tras un final reñida, se llevó el vigésimo segundo Abierto Internacional 2025 "Copa Hellema Holland Engineer".



EL DÍA

Aedzer Hellema, de Hellema Holland Engineer auspiciador del torneo, hace entrega del trofeo al ganador Gabriel Morgan Birke.



EL DÍA

El golfista nacional que obtuvo el triunfo había participado solo dos veces en el Abierto La Serena y lo ganó por la diferencia de dos golpes ante Matías Calderón.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia del dr. Simi. Varela 1300, coquimbo.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Alejandro Rodríguez.
	Benavente 82.

Santoral

Samuel

Puzzle



asediar

enfrenta

*la foto

auxilio morse

prefijo: sin

cribado

sábalos

intran-
quilo

*fin de la lect.

signo zodia-
cal, inv.

casi ataos

auxilio morse

aneldo

legrabas

simple

ladrillo de barro

angström

apegas

cromo

aquí

Ut

sufraga, inv.

calcio, in.

tonel s/e

aliña

argón

montón, inv.

actinio

celsius

osmio

polonio

a favor

sesgo

Puzzle Nº 6673

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

LA SARRA
UNBUEND
ARA AA
DE NIN
P C CA LARO
AMERICA NELAC
ATIRACALENOPMO
ERICA ES IN
NANA ATAJE
ARA AMASAS

Sudoku

3			8	7		2	9	
	9		4					6
2		5	1				3	
8		2	7					1
6				4	9			5
9				1		7		2
	7				1	6		8
5					7		1	
	2	9		8	4			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

3	7	5	4	8	9	6	2	1
6	1	4	7	2	3	9	8	5
8	2	9	1	5	6	3	7	4
2	9	7	8	1	5	4	3	6
5	8	3	6	4	2	7	1	9
1	4	6	3	9	7	2	5	8
7	3	8	9	6	1	5	4	2
9	5	1	2	3	4	8	6	7
4	6	2	5	7	8	1	9	3

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Eso de sacar un clavo con otro en la realidad no resulta de la manera que se piensa. SALUD: Es indispensable que descanse un poco más al terminar su jornada. DINERO: No deje proyectos a medias ya que el tiempo pasa rápido y no regresa. COLOR: Rosado. NUMERO: 26.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Es mejor dejarse llevar que oponerse a la corriente. Tal vez solo debe dejar de temor al futuro. SALUD: Problemas en la zona de la espalda producto del mal dormir. DINERO: No deje de luchar hasta que concreten sus objetivos. COLOR: Negro. NUMERO: 5.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No tenga temor de encontrarte con el amor, la vida sorprende en el momento menos pensado. SALUD: Evite que la ira se apodere de usted constantemente. DINERO: El trabajar tan presionado/a puede llevarle a cometer un error en su labor. COLOR: Verde. NUMERO: 33.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Es importante mantener una buena relación con los suyos. SALUD: Más cuidado con las hernias en la columna. DINERO: Sea prudente y consciente de los gastos que va realizando, Si mantiene las cosas en orden todo estará bien en sus finanzas. COLOR: Violeta. NUMERO: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Tanta duda en tu corazón no ayudará mucho a que las cosas resulten. SALUD: Recuerde que debe cuidar su espalda de ejercicios muy bruscos, no sobre exija a su organismo. DINERO: Puedes concretar metas mucho más ambiciosas. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No ponga distancia entre usted y sus amistades, estos/as pueden ser un buen apoyo. SALUD: Trate de relajarse y descansar lo que más pueda en sus momentos libres. DINERO: Hoy corre muchos riesgos si es que desea hacer inversiones. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Las relaciones fracasan cuando ambos se vuelven adictos a la rutina y esta termina por inundarlo todo. SALUD: Dolores de cabeza por los malos ratos que ha pasado. DINERO: Lo mejor es que ahorrar para tener recursos para ejecutar sus ideas más adelante. COLOR: Gris. NUMERO: 18.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Para que el amor inunde su alma debe dejarse encantar por él. SALUD: Los trastornos alimenticios deben ser tratados o pueden ser muy peligrosos. DINERO: Con trabajo duro y constante puede llegar más lejos de lo que piensa. COLOR: Café. NUMERO: 6.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No tenga temor al futuro afectivo, las cosas mejorarán para usted. SALUD: Más cuidado ya que los problemas pueden estar más relacionados con la parte emocional. DINERO: Es muy importante que trate de calmar un poco los ánimos en su trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 13.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Aprenda a conocer más a su pareja, solamente necesita poner algo de su parte para que mejoren las cosas. SALUD: Ten cuidado con no controlar tus problemas dentales. DINERO: Los problemas de dinero deben acercarle más a los suyos. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuidado, ya que su trabajo puede terminar afectando la vida social y también la familiar. SALUD: Debe superar sus traumas, busca la ayuda que necesitas. DINERO: Debe aprovechar ese espíritu innovador para buscar el modo de encontrar un mejor futuro financiero. COLOR: Café. NUMERO: 8.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Basta con hablar las cosas para dar el primer paso y así solucionar las cosas. SALUD: Prevenga problemas cardíacos. DINERO: Aproveche la tarde para analizar esos proyectos que tiene pensados para más adelante. COLOR: Amarillo. NUMERO: 16.



COLS VS COLO COLO

FECHA 1 - LIGA DE PRIMERA ITAU 2025

DOMINGO 16 DE FEBRERO

ESTADIO LA PORTADA

12:00 HRS

SÓLO PÚBLICO LOCAL

PUNTOS
DE VENTA



TIENDA
GRANATE

PLAZA
DE ARMAS

SECTOR	GENERAL	NIÑOS
 GALERÍA SUR	\$ 9.500	\$4.000
 TRIBUNA LATERAL	\$ 13.000	\$6.000
 TRIBUNA CENTRAL	\$ 15.000	\$7.000
 MARQUESINA	\$ 25.000	\$9.000
 PALCO	\$ 40.000	-
 GALERÍA NORTE	\$ 9.500	\$4.000

+ENTRADA DE NIÑO SOLO PUEDE COMPRARSE JUNTO A LA ENTRADA DE UN ADULTO.

+PRECIO DE NIÑO CORRESPONDE A NACIDOS DESDE EL 2014.

+ENTRADAS DE NIÑOS CON STOCK LIMITADO. MENORES A 3 AÑOS NO PAGAN ENTRADA.

+PROHIBIDA VESTIMENTA ALUSIVA AL CLUB VISITANTE.

+NO SE VENDERÁ ENTRADAS A PÚBLICO VISITANTE.